Comisiones unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

(Entrevistas a candidatos para la titularidad de la Secretaría de la Contraloría General de Justicia de la Ciudad de México)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" ***01* de octubre de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA.- Buenos días a toda y a todos, bienvenidos, bienvenidas integrantes de estas Comisiones unidas. Siendo las 10:20 horas del día 01 de octubre del 2025, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria de las comisiones unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia. El diputado Gerardo Villanueva va a llevar la Secretaría de estas comisiones unidas.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Por parte de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción:

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Diputado Alejandro Carbajal González: presente

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: presente

Diputada Ana Luisa Buendía García: presente

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Miriam.

EL C. SECRETARIO.- Tienes razón.

Diputada Miriam Valeria, no vi este nombre, está escondidito en la orillita.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente.

Diputado Presidente, hay 6 diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez:

Diputada Rebeca Peralta León: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda: presente

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, hay también 6 diputadas y diputados por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. En consecuencia, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión cuenta con 7 puntos y han sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración, dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración de las y los diputados presentes, la aprobación del orden del día. Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día, es el desahogo de la reunión de trabajo para la celebración de las entrevistas a las personas aspirantes que integran la terna para la designación de la persona titular de la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México.

Solicito a la Secretaría pueda dar lectura al acuerdo tercero del acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a la lectura.

Tercero.- Se aprueba el formato para desahogar las entrevistas de las personas aspirantes para quedar de la siguiente manera:

Exposición de la persona aspirante enfatizando el plan de trabajo a 6 años a partir de su posible designación hasta por 15 minutos.

2.- Intervención de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas hasta por 5 minutos. Para efectos de este numeral, la Presidencia de las comisiones unidas elaborará una lista de las y los diputados que participarán atendiendo la

siguiente prelación de la asociación parlamentaria o grupo parlamentario al que pertenezcan.

I.- Asociación parlamentaria de Mujeres Feministas por el Comercio Feminista e Incluyente.

II.- Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

III.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

V.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Grupo parlamentario de MORENA.

3.- Mensaje final de la persona aspirante hasta por 3 minutos.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Recibimos y damos la bienvenida al maestro Misael Martínez Vielma, quien es ciudadano mexicano y en pleno goce de sus derechos civiles, ha fungido como conciliador federal colectivo laboral del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, conciliador y encargado de despacho de la Dirección del Centro de Conciliación Laboral, con sede en Cuautla, Morelos.

Director de Asuntos Laborales del Nuevo Grupo Jurídico Fiscal Díaz, asesor y Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil de la legislatura del Estado de Morelos, abogado y postulante del Despacho Jurídico Alanís.

Tiene 41 años de edad, es Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos. Goza de buena reputación y no ha sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de 1 año de prisión ni está sujeto a proceso penal.

No se ha desempeñado en algún cargo de Dirección Nacional o Estatal de algún partido político en los últimos 4 años anteriores.

Maestro Misael Martínez Vielma, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos. Adelante.

EL C. MTRO. MISAEL MARTÍNEZ VIELMA.- Muchas gracias.

Antes de empezar con mi exposición, quiero agradecer esta distinción que me ha hecho la Jefa de Gobierno de enviarme en esta terna y también a ustedes, diputadas y diputados, de recibirme en esta comparecencia, que de verdad que ha sido bastante cálida, bastante agradable y antes que nada, gracias, gracias por eso.

Voy a pasar a mi exposición, que está hecha más que nada en un lenguaje ciudadano para que la ciudadanía sepa de qué se trata el proyecto que estamos trabajando y la propuesta que traemos.

Está basada en prácticamente 4 puntos específicos.

Uno es el sistema digital, utilizar aún más el sistema de uso de tecnologías de la información y de la comunicación. Creo que existe ya un avance significativo en ese sentido, sin embargo siempre hay áreas de oportunidad y de mejora para poder acercar sobre todo a la ciudadanía la información que tiene todo el derecho de conocer.

La rendición de cuentas es un eje transversal de esta propuesta que estamos presentando y el uso de las tecnologías yo creo que maximiza sobre todo la transparencia.

Otro punto importante es la cultura de integridad. En mi persona mi madre me ha inculcado principios, valores, y eso sin duda permearía dentro de todo sistema anticorrupción. Eso lo transmitiría a todas las direcciones y áreas administrativas de la oficina de la Contraloría de la Ciudad de México.

Definitivamente se requieren mayores insumos además de traer esa cultura de integridad y se impartirían cursos de sensibilización constantemente para que todas las personas estén tocadas por esa cultura de integridad, que sepan que tienen que manejarse con transparencia, con integridad y que eso pues permee dentro de todo el sistema y la ciudadanía conozca lo que hacen cada uno de las y los servidores

públicos y así eso traería mayor legitimidad a todo el sistema del combate a la corrupción.

Otro punto específico es el tercero, sería una capacitación constante en tema de transparencia, en temas de rendición de cuentas. También el uso de diligencias y vigilancia itinerante para que también la ciudadanía pueda acercarse a preguntar. Muchas veces a las instituciones tiene un poquito de temor la ciudadanía en acercarse, en poder hacer preguntas, y creo que estas diligencias de vigilancia itinerante sería importantísimo reforzarlas.

Yo sé que se ha hecho un gran esfuerzo, pero que es creo que urgente que se maximice ese aspecto, puede ser en instituciones públicas, puede ser también inclusive en áreas públicas donde la ciudadanía observe cómo se está trabajando, qué es lo que se está vigilando, qué es lo que se está fiscalizando y así también la ciudadanía pues pueda tener mayor participación, recordando siempre que la democracia y la participación ciudadana es un eje transversal de toda la propuesta que estamos presentando.

Por último, como número 4, es la participación ciudadana en sí, hacer mayores foros para que las personas sepan de qué se trata la Contraloría, porque muchas veces en el argot público o de los abogados pues conocemos lo que hacemos a veces grosso modo, a veces a profundidad, pero que el hacer estos foros de participación ciudadana donde las personas puedan preguntar directamente el manejo de recursos públicos, en qué consiste un procedimiento para determinar si hubo una falta administrativa no grave o una falta administrativa grave, que sepan que los recursos se están aplicando de manera adecuada y eficiente.

Esto definitivamente también va de la mano con un principio transversal que es el de presunción de inocencia, aquí también no traemos una propuesta inquisitiva de que vayamos a estar acusando a alguien sin sustento, siempre cuidando el debido proceso, la presunción de inocencia, dando también apertura a la persona denunciante en su caso para que pueda defenderse y poder tomar una determinación conforme a derecho.

Esos son los puntos específicos grosso modo de la propuesta que estamos presentando.

Estoy abierto a preguntas, a dudas que tengan, a aclaraciones, estoy aquí para eso. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su exposición, maestro Misael Martínez Vielma.

Esta Presidencia procederá a otorgar el uso de la voz atendiendo la prelación de la asociación parlamentaria o grupo parlamentario al que pertenezcan, en términos del acuerdo tercero.

Pregunto a los asistentes por grupo parlamentario y asociación quién hará el uso de la palabra.

Empezaríamos por el diputado Alejandro Carbajal. Adelante. Hasta por 5 minutos.

EL C. DIPTUADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buen día, compañeras y compañeros.

Le doy la bienvenida a esta entrevista para poder conocer su perspectiva respecto al tema que nos ocupa.

En principio, he leído su currícula, veo que tiene una larga trayectoria en materia laboral, que es su expertiz en el ámbito jurídico, sin duda tiene las cartas credenciales para poder representar un digno ejercicio, en el caso de que fuera designado Contralor del Gobierno de la Ciudad de México.

Me llama mucho la atención el tema de su trayectoria, que es el estrictamente laboral. En particular mi pregunta sería muy específica: ¿Por qué le llama la atención el hecho de poder postularse para este espacio? Y ¿Tiene a bien conocer la estructura orgánica de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, sus principales componentes, son varias direcciones generales, si me puede precisar la función de cada una de ellas por favor?

Serían estas dos en específico, muy concretas, la razón por la cual quiere representar este espacio y si conoce la estructura orgánica, por favor, si es usted muy gentil.

Muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la voz al diputado Ernesto Villarreal, del PT. Adelante.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Muchas gracias.

Primero, a nombre propio y del PT quiero reconocer a las personas que integran esta terna que fue envidada por nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, para la designación del o la titular de la Secretaría de la Contraloría. Este proceso tiene un valor especial porque representa un ejercicio que se hace entre el Poder Ejecutivo, que es quien propone, y nosotros quienes avalamos, deliberamos y al final designamos, así honramos a nuestra Constitución y sobre todo la confianza de las y los ciudadanos.

Darle la bienvenida al maestro Misael Martínez Vielma, evidentemente también destacamos su amplia experiencia en materia laboral. A partir de este perfil, me gustaría hacerle dos preguntas:

Primero, la Secretaría de la Contraloría General tiene la facultad de vigilar e inspeccionar las normas de contratación y pago de personal. ¿Desde su punto de vista qué norma, instrumento o procedimiento de control interno propondría expedir para uniformar las prácticas de personal en las dependencias y alcaldías, minimizando el riesgo de demandas laborales y posibles faltas administrativas?

Segundo, una de las funciones es expedir normas e instrumentos de control interno y actualizar el prontuario normativo. ¿Qué elementos de gestión pública y transparencia propondría incluir en este marco normativo para transformarlo en una herramienta efectiva que promueva la ética pública y el combate a la corrupción en la administración?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ernesto Villarreal.

Le doy el uso de la voz a la diputada Rebeca Peralta, del Partido Verde Ecologista. Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenos días a todos y a todas.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México reconoce que las personas que integran esta terna llegan hasta aquí con la confianza de la Jefa de Gobierno, pero también creo que es de mucha responsabilidad las propuestas porque nuestra Jefa ha caminado por muchos años muy recta, entonces este respaldo también es significativo, implica que cada perfil propuesto ha demostrado capacidad, trayectoria e integridad para ocupar un cargo que exige absoluta responsabilidad y compromiso con la ciudad.

Ciudadano Misael Martínez, le damos la bienvenida y agradecemos su presencia. Para nosotros es fundamental escuchar las ideas de quienes aspiran a encabezar la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

La Contraloría es más que una oficina de revisión de cuentas, es el espacio que garantiza que el dinero público se maneje con honestidad y transparencia, que las dependencias trabajen con responsabilidad y que la ciudadanía pueda confiar en su gobierno; su labor de prevención, vigilancia y transparencia es esencial para fortalecer la democracia local.

Su trayectoria destaca por una combinación muy valiosa: juventud y experiencia. Con apenas 41 años ha ocupado responsabilidades que exigen diálogo, negociación y conocimiento profundo en el marco legal. Su paso como conciliador federal laboral y como encargado de un centro de conciliación de Morelos demuestra capacidad para mediar entre intereses distintos y construir acuerdos, habilidades claves cuando se trata de auditar, supervisar y prevenir conflictos dentro de la administración pública, además de experiencia en el ámbito legislativo como asesor, que ya se comentó, y secretario técnico de la Comisión de Seguridad Pública, que le ha dado una perspectiva clara de cómo interactuar las leyes con las realidades cotidianas de la administración.

Para conocer más de su visión, me gustaría plantearle las siguientes preguntas: ¿Qué considera fundamental para que la Contraloría fomente una verdadera cultura de integridad y servicio en cada dependencia del gobierno capitalino?

2.- Desde su experiencia en conciliación, ¿qué estrategias de diálogo o mediación podrían aplicarse para prevenir conflictos y fortalecer la transparencia en la administración pública?

3.- ¿Cómo puede la Contraloría incentivar que los proyectos y adquisiciones del gobierno incorporen criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente?

Este proceso de designación es de mayor relevancia, la persona que encabece la Contraloría tendrá la tarea de resguardar la confianza de millones de capitalinas y capitalinos, por eso el Congreso exige un amplio consenso.

Para el Partido Verde esta decisión significa fortalecer un gobierno transparente, eficaz y comprometido con el futuro de la ciudad.

Le reiteramos nuestro reconocimiento por su trayectoria y le deseamos el mayor de los éxitos en esta etapa.

Muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le damos el uso de la voz al diputado Andrés Sánchez, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto que me sumo a la bienvenida al licenciado, maestro Misael Martínez.

Leí con mucho detenimiento su perfil, su currículum y debo decir, respetuosamente, que a pesar de que se ve que usted es un abogado muy diligente, muy preparado, con las cualidades técnicas y de capacidad en materia laboral, me preocupa, honestamente, que no leo en su currículum ningún tipo de experiencia en materia de fiscalización, de transparencia, de rendición de cuentas, de evaluación, que es lo que la ley hoy nos obliga a los diputados a tener como un requisito mínimo e indispensable a quien busque ocupar la Contraloría General de la Ciudad.

Leo en su currículum, por ejemplo, que ha sido conciliador electoral, que ha sido asesor parlamentario, pero desafortunadamente no leo en ningún lugar que haya tenido experiencia en la administración pública, ya no únicamente como fiscalizador, sino incluso como alguien que haya en algún momento dado respuesta a alguna auditoría, alguna evaluación, alguna revisión de control. Entonces, esa parte me preocupa, incluso desde que hayan enviado la terna sin esas características en todos los candidatos.

Tomando en cuenta ese tipo de situaciones, me gustaría preguntarle, por ejemplo, si en este caso que tenemos recién el tema de las inundaciones en la alcaldía de Iztapalapa y hubiera una queja ciudadana donde le estuviera denunciando por negligencia al Gobierno de la Ciudad de México, ¿usted por dónde iniciaría? ¿Por investigar a la Secretaría del Agua, responsable del drenaje, o por revisar a la alcaldía Iztapalapa también responsable de la red secundaria de drenaje? ¿O Protección Civil, que tampoco probablemente hizo ningún análisis de riesgos? ¿Por dónde iniciaría una queja ciudadana que tuviera como objetivo poder atender el tema de la negligencia gubernamental?

Me gustaría también preguntarle, por ejemplo, ¿por dónde iniciaría una auditoría para el tema del bacheo? Que, si bien se ha anunciado un programa masivo de bacheo con cerca de 200 millones de pesos de inversión, hoy no se ven los resultados, ¿Por dónde iniciaría usted, por una auditoría financiera, con una auditoría de desempeño, con una auditoría de cumplimiento? ¿Por dónde iniciaría el trabajo de fiscalización que la ciudadanía hoy busca para poder resolver los grandes problemas que hoy nos duelen y aquejan a la ciudad?

Por último, me parece que, y aquí esto no es su culpa tampoco, me parece que el tema de la Contraloría en su designación de inicio está viciado de siempre, porque es precisamente el gobierno quien propone a quién lo va a revisar, y en este asunto a mí me preocupa aún más que usted en su currículum nos haya puesto que ha representado al Partido MORENA en la justa distrital en algunas campañas políticas y también ha fungido como coordinador de campaña, precisamente porque lo que estamos buscando es un perfil técnico, apartidista, un perfil que le dé las garantías

a todas las fuerzas políticas, que al momento de revisarse, tanto gobiernos del oficialismo, tanto como gobiernos de la oposición sean evaluados con la misma vara. Entonces, al ser juez y parte de la misma red de un partido político, me parece que esa instancia de imparcialidad no necesariamente está cumplida.

Entonces, son mis preocupaciones, me gustaría que por favor me diera algunas respuestas.

Sería cuánto por mi parte.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Por último y antes, para que esté en actas, le doy la bienvenida a la diputada Judith Vanegas, para que pase asistencia, y le doy el uso de la voz a la diputada Elizabeth Mateos, del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias.

Muy buenos días a las diputadas, los diputados, la ciudadanía que nos ve desde el Canal del Congreso y las diferentes plataformas y por supuesto saludar especialmente al maestro Misael Martínez Vielma.

Yo me sumaría a la reflexión que hizo la diputada Rebeca Peralta en relación a la importancia que guarda la Secretaría de la Contraloría General, lo importante que es cuidar el buen ejercicio de los recursos públicos, porque finalmente son recursos de los impuestos de la ciudadanía y tiene que haber transparencia, y me iría directamente con las preguntas, destacando también que estamos viendo que tiene un buen perfil, una amplia trayectoria académica.

¿Qué aspectos de su experiencia en conciliación laboral y en el ámbito jurídico considera más valiosos para asumir la responsabilidad de conducir la Secretaría de la Contraloría General? ¿Cuál es el diagnóstico sobre los principales retos de la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno de la administración pública de nuestra ciudad? ¿Qué estrategias innovadoras propondría para fortalecer los mecanismos de prevención y combate a la corrupción en la gestión pública local?

Dada su amplia experiencia en la administración de personal y recursos humanos, ¿cómo garantizaría el uso eficiente y responsable de los recursos públicos en la capital? ¿Cómo promover una cultura de ética pública que trascienda lo normativo y se traduzca en confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones?

Por último, ¿qué papel deberían jugar las herramientas digitales y de análisis de datos de fiscalización en la revisión de cuentas de la Ciudad de México?

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Ahora damos el uso de la palabra a la persona candidata, hasta por 10 minutos, para un mensaje final y contestar las preguntas. Adelante.

EL C. MTRO. MISAEL MARTÍNEZ VIELMA.- Muchas gracias por sus preguntas, por su preocupación, eso demuestra el gran interés que se tiene en hacer las cosas de una manera correcta y eso la verdad es que lo celebro también como ciudadano, que también soy un ciudadano, entonces eso lo festejo.

Respecto a la pregunta del diputado Alejandro Carbajal, respecto a mi perfil, que sí es cierto en mi perfil, en mi currículum aparece mi mayor experiencia en materia laboral tanto en el sector público y en el sector privado, bueno, si bien es cierto he sido conciliador tanto local, como federal y por lo tanto he sido servidor público y he estado sujeto a vigilancia también, he estado sujeto a toda la normativa que conlleva el sistema nacional anticorrupción y he dado cabal cumplimiento a los recursos que me han sido asignados tanto materiales como humanos, y como servidores públicos estamos obligados a conocer el sistema anticorrupción.

Entonces, esa es mi experiencia que yo he tenido también en el área privada como profesionista y como particular, yo siempre he pugnado desde lo social que las entidades públicas transparenten, y no quiere decir que no porque esté inmerso un sistema del derecho sancionador, del derecho administrativo sancionador, no conozca la materia. Soy abogado, son licenciado en Derecho, soy maestro en Derecho Constitucional, amparo, derechos humanos, tengo la experiencia tanto en el ámbito público como en el privado y sobre todo tengo un sentir social y una

integridad que me respalda y eso es lo que yo quiero y me gustaría aportar a la sociedad desde este espacio de alta dirección.

Respecto al organigrama que me preguntó, diputado, hay un área de vigilancia, de auditoría, de fiscalización, de transparencia, de capacitación, un área jurídica y evidentemente aquí el reto sería potenciar esas áreas para que trabajen en beneficio de la ciudadanía. Sería todo por mi parte en esta respuesta al diputado Alejandro Carbajal.

Al diputado Ernesto Villarreal Cantú, diputado, usted me hizo una pregunta respecto a vigilar la contratación del pago de personal y que qué instrumentos se podrían implementar.

Yo estoy consciente de que con tanto recurso público que se dispersa y que se maneja en todas las entidades públicas, a veces es complicado tener el monitoreo de todas.

Entonces, yo lo estaría monitoreando en tiempo real, crear instrumentos o potenciar estos instrumentos de monitoreo en tiempo real para que se conozca en qué se está gastando el dinero público. Ese sería un instrumento que se estaría potenciando.

Potenciar también elementos de gestión pública y de transparencia.

Por el tiempo sería por lo pronto todo, diputado, esperemos que podamos volver a conversar.

Respecto a la diputada Rebeca Peralta, le agradezco mucho sus palabras, de verdad, muchas gracias y yo considero que los principios que rigen al Sistema Nacional Anticorrupción son los que se van a aplicar simple y sencillamente el de honradez, el de honestidad, el de integridad, el de transparencia. Esos son los principios que se van a potenciar y que van a ser un eje transversal de mi plan de trabajo.

¿Cómo pudiera yo potenciar la cultura de integridad? Siempre el contacto con las personas es lo que hace que algo pueda contagiarse, permear y de eso me jacto de decir de que soy una persona cercana a la gente, tanto en el sector, digamos, a la ciudadanía como en el equipo de trabajo, es importantísimo que eso permee, que

los aspectos buenos que pueda tener una persona pueda permear dentro del sistema y del equipo de trabajo y me jacto de decir de que soy una persona completamente abierta y que soy una persona comprometida y cercana sobre todo a la gente.

Por mi parte sería todo en este momento.

Si tienen alguna duda, con todo gusto lo conversamos.

Respecto al diputado Andrés Sánchez Miranda, diputado, también hizo hincapié respecto a mi perfil laboral, que no tengo experiencia en fiscalización y cómo puedo asumir un cargo de esa naturaleza.

Como ya lo comenté, he sido servidor público, tengo también las credenciales tanto de preparación y además yo también sigo aportando a la sociedad, constantemente he estado impartiendo cursos, capacitaciones. Eso yo lo hago por amor al arte, a mí me gusta aportar a la sociedad con lo que tengo.

Entonces, eso es lo que yo voy a seguir haciendo desde cualquier trinchera en que me encuentre y puso algunos ejemplos, puso varios ejemplos de cómo le daría inicio a algún procedimiento administrativo que pudiera surgir con base en algún contexto de problemática.

De antemano, yo le puedo decir que yo soy conciliador de profesión, no soy un abogado, tengo una preparación multidisciplinaria que me permite, afortunadamente, tener esas herramientas de acercarme a la ciudadanía y poder conciliar cualquier problemática que se requiera y sobre todo poder gestionarla a través de una política transversal, de todas las instituciones que estén implicados, usted mencionó si una, si otra o por qué no una, por qué no otra, yo creo que no limita que se pueda hacer a todas las áreas que estén implicadas, que estén involucradas y poder tener ese acercamiento con ellas para poder darle solución al conflicto. Muchas gracias, diputado.

A la diputada Elizabeth Mateos Hernández, ya me adelanté un poquito a los aspectos que usted destacó de la conciliación laboral, yo creo que la conciliación no solamente es laboral, es creo que un eje transversal que deberíamos de seguir

todas las personas, máxime que tenemos esa facultad. Muchas veces se habla del acceso a la justicia, el acceso a la justicia se nos olvida que tiene dos puertas: uno, irnos a pelear a tribunales y el otro, darle solución al conflicto directamente.

Entonces, eso es mi carta fuerte, sinceramente, tengo las herramientas necesarias para poder conciliar cualquier tipo de conflicto que se tenga, porque se gestiona y se trabaja y esa es mi experiencia, tanto en el ámbito del derecho individual como el colectivo, que digamos que este aspecto del derecho laboral es un derecho social y máxime el derecho colectivo donde me he enfrentado a masas, en problemática y que se le ha dado solución. Esa sería mi carta fuerte.

También respecto a la prevención, combate a la corrupción, el uso de recursos humanos, de recurso público, bueno, eso yo creo que está en mi currículo, siempre lo he transparentado y lo he ejecutado de una manera adecuada y es por eso que estoy aquí.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, al maestro Misael Martínez Vielma, por su exposición y participación en este ejercicio de entrevistas.

Vamos a dar un receso de 5 minutos para la siguiente exposición, la siguiente candidata. No sin antes pedirles que podamos tomarnos una foto con el exponente actual.

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA.- Se levanta el receso.

Quiero dar la bienvenida a la licenciada Nashieli Ramírez Hernández, quien es ciudadana mexicana y en pleno goce de sus derechos civiles.

Ha fungido como Presidenta, actualmente, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Coordinadora General de Descentralización encargada de la Dirección General y Subdirectora General Administrativa en CAPFCE; Coordinadora General de Vinculación en INDESOL, entre otras.

55 años de edad, licenciada en Gestión y Administración Pública, goza de buena reputación y no ha sido condenada por ningún delito que amerite pena corporal de más de 1 año en prisión ni está sujeta a proceso penal; no se ha desempeñado en algún cargo de Dirección Nacional o Estatal en algún partido político en los últimos 4 años anteriores al nombramiento.

Licenciada Nashieli Ramírez Hernández, bienvenida. Estas comisiones unidas hemos recibido la terna de la Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, vamos a evaluar en estas entrevistas al mejor perfil y ahorita le toca la exposición hasta por 15 minutos y después el desahogo de las y de los diputados para preguntas y un mensaje final de 10 minutos.

Por tal motivo, le doy el uso de la voz para su exposición, adelante.

LA C. LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias, diputado Romo. Muy buenos días a todas y todos los y las diputadas.

La Secretaría de la Contraloría cuenta con un fuerte andamiaje normativo que abarca los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público y la responsabilidad administrativa frente al Estado, establecido en el artículo 109 y 134 de la Constitución Política de nuestro país.

Adicional a ello, está impulsada por las disposiciones constitucionales locales que son claras al sentar las bases del ejercicio del poder a partir del derecho a la buena administración y en garantizarlo a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente, que producen el interés público, combate a la corrupción y brinde certeza jurídica a la ciudadanía y a las empresas por medio de marcos regulatorios claros.

Todo ello, está a su vez inmerso en el mandato claro y razón de ser del Estado y las obligaciones para cada una de las autoridades, el de garantizar, respetar, proteger y promover los derechos humanos.

En ese sentido, el ejercicio de la Contraloría, se erige como uno de los principales mecanismos para su garantía. La propuesta que a continuación pongo a su consideración, busca contribuir a lo señalado por la Jefa de Gobierno, respecto a la

importancia de gobernar desde el territorio no de escritorio, un gobierno atento y cercando que garantice el derecho a la buena administración pública, un gobierno honesto, austero y eficiente y un gobierno que garantice el respeto a la ley que rinda certeza jurídica a la ciudadanía y a las empresas.

En función de lo anterior, la propuesta de trabajo consiste en 5 ejes principales:

1.- Asegurar legalidad y eficiencia del ejercicio del gasto público, promover procesos de acompañamiento preventivo con la prioridad en el interés superior de las personas, que impulsen la rendición de cuentas, prevengan actos de corrupción que optimicen el uso de recursos públicos fortaleciendo los mecanismos de control, auditoría y fiscalización, por ello buscaré, entre otros, un modelo basado en el impacto social del gasto con indicadores trasversales de derechos humanos integrados en los informes de auditoría, desagregados por género, territorio y grupo social, que midan no solo la eficiencia financiera, sino también la efectividad social en aspectos como acceso igualitario a servicios, inclusión, reducción de brechas y coberturas para grupos de atención prioritaria.

Crear mecanismos de acompañamiento técnico entre las secretarías y las dependencias ejecutoras, con procesos de control interno para revisar la pertinencia de mecanismos indicadores y mecanismos de evaluación, que permitan detectar y corregir en tiempo real fallas administrativas con el desarrollo de protocolos de revisión ex ante para garantizar que el gasto proyectado está alineado a los estándares de los derechos humanos.

Impulsar procesos para la eficiencia, armonización, comparabilidad y verificabilidad de la información financiera de los entes públicos mediante mecanismos y procesos de control, fiscalización, evaluación del desempeño y promoción de la rendición de cuentas en la línea de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Incorporar una plataforma digital de seguimiento ciudadano que permita visualizar el uso del gasto en tiempo real, con la información accesible y lenguaje sencillo.

Integrar herramientas de inteligencia artificial, analítica y predictiva y automatización en los procesos de fiscalización con sistemas interoperables, lo que permitirá

aumentar la eficacia, precisión y proactividad y transferibilidad del gasto público en la supervisión del uso de los recursos.

2.- Lucha contra la impunidad. Implementar un modelo de prevención de la corrupción a partir de diagnóstico diferenciados para erradicar la impunidad que dependerá de acciones de disuasión a través de la capacitación de las personas servidoras públicas y de difusión de información a personas ciudadanas para incentivar la denuncia, con lenguajes accesibles e inclusivos, identificando además prácticas indebidas recurrentes para incidir en su eliminación.

Se revisará el modelo del sistema para investigar y sancionar las irregularidades que puedan cometer las personas servidoras públicas, puesto que este en su inicio permite la denuncia ciudadana, pero al transitar a la etapa de sustanciación, la resolución omite restablecer una sentencia de su participación.

Esto comprende, entre otros, generar una articulación interinstitucional para fomentar una cultura de la denuncia y la participación ciudadana para el involucramiento activo en los procesos de investigación y sustanciación.

Promover los cambios normativos para eficientar la resolución de los casos, ya que actualmente tan solo en la etapa de sustanciación se prevén 9 meses prorrogables en forma indefinida.

Impulsaré una estrategia de atención a casos de acoso, hostigamiento y violencia laboral y por razón de género en entes públicos.

Actualmente, la violencia por razón de género, se atiende con base a lo señalado en los códigos de ética y de conducta, implementando el procedimiento tradicional para determinar responsabilidades de las personas servidoras públicas, el cual se centra en un modelo formal que omite prever la aplicación de perspectiva como de los derechos humanos y de género, por lo que desde la Secretaría en coordinación con otros entes públicos, impulsará en procedimiento con una visión basada en la integridad pública con lo respectivo a los enfoques y no solo en la legalidad, así como promoveré que las dependencias de la administración pública identifiquen, mitiguen y erradiquen las conductas de violencia que generan personas servidoras públicas.

3.- Gobierno abierto. La relación entre el gobierno y la ciudadanía, debe basarse no solo en la legalidad, sino también en la eficiencia, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas, el seguimiento a los problemas público identificados en el proyecto para el plan de desarrollo de la ciudad, el eje 7 enfatiza en los trámites y procesos administrativos complicados, lentos e ineficientes.

Por ello, desde la Secretaría asumiré el compromiso de tener un gobierno abierto y digital que democratice el acceso a la tecnología y remueva las barreras para el goce de derechos.

Para ello, propongo lo siguiente:

Garantizar los derechos de acceso a la información y de datos personales ARCO, no solo a través de la atención en tiempo y forma de las solicitudes de información y de datos personales recibidas, sino mediante herramientas digitales que faciliten el acceso de información.

Tan solo en el periodo 2019 al 2024, la Secretaría recibió un total de 14 mil 153 solicitudes, de las cuales, el 12 por ciento se orientó a otro sujeto obligado, debido a la falta de competencia total o parcial de la Secretaría. Por ello, se analizará mediante tecnología las tendencias sobre la materia de las solicitudes, identificando preguntas frecuentes para prevenir solicitudes recurrentes, además de facilitar guías normativas de lenguaje sencillo.

Implementación de la tecnología Blockchain para fortalecer la transparencia, integralidad y confianza en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas, tanto para la trazabilidad de los recursos humanos, recursos públicos, como en las contrataciones y licitaciones públicas para el registro de auditorías y el seguimiento de cumplimientos de observaciones. La ciudadanía accedería a información cada vez sobre el uso de recursos públicos y resultados de las auditorías.

Uso de formatos de informes y accesibles al lenguaje sencillo, elaborado y difundiendo informes, datos, procesos de simplificación de interés sobre el quehacer de la Secretaría y sus procesos como podría ser el resultado de auditorías, revisiones patrimoniales, sanciones en formatos accesibles y comprensibles,

además de traducir información técnica al lenguaje ciudadano como guías para fomentar la aprobación social del control.

4.- Contraloría Social y otras formas de participación ciudadana. Hablar de control ciudadano es hablar de confianza, de cercanía y de reconocer a la ciudadanía como un actor clave y corresponsable en el control gubernamental, y es que no basta con auditar desde un escritorio y llenar reportes impecables, necesitamos abrir las puertas, salir al territorio y construir junto con la gente, mecanismos que hagan de la transparencia y rendición de cuentas, una experiencia real, cotidiana, especialmente sobre el presupuesto participativo.

Para ello, se desarrollarán 4 acciones de trabajo:

Primero, red de articulación, instituciones ciudadanía y empresas, impulsaré la consolidación de la articulación con dependencias públicas, alcaldías, órganos internos de control, ciudadanía y sector privado. El propósito es construir una estructura de gobernanza compartida.

La Secretaría de la Contraloría debe dejar de ser vista solo como un órgano sancionador para consolidarse como un ente articulador de gobernanza colaborativa, en el que con responsabilidad se exprese en los mecanismos concretos de diálogo, toma de decisiones y fiscalización participativa, porque el combate a la corrupción nos requiere a todas y a todos.

Integridad empresarial y respeto a los derechos humanos. Cuando el gobierno contrata no solo adquiere bienes o servicios. La firma de cada contrato impacta directamente en los derechos de las personas, por ello buscaré impulsar un modelo de integridad empresarial con responsabilidad en derechos humanos en que los procesos de contratación pública, no se limiten a trámites de verificación administrativa, sino que incorporen estándares en transparencia y sostenibilidad en el que las contrataciones se integren cláusulas de debida diligencia con enfoque de derechos humanos y registro de buenas prácticas indicadores que permitan evaluar el impacto de las empresas proveedoras.

Territorio como espacio vivo de vigilancia y rendición de cuentas, buscaré transitar de un esquema de vigilancia móvil, centrado en el control administrativo hacia un

modelo de vigilancia social territorializada, donde la presencia en el campo se combine con la participación efectiva de comités de contraloría social, la instalación de ferias de Contraloría en transparencia en barrios, colonias y pueblos y el despliegue de unidades móviles de auditoría ciudadana itinerante, donde no solo se verifiquen, sino que formen y acompañen a la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.

Cuarto, formación ciudadana para la vigilancia pública, la capacitación no puede seguir pensándose solo como un control gubernamental, auditoría y responsabilidades administrativas para servidoras y servidores públicos. Es necesario incorporar el enfoque de derechos, perspectiva de género, enfoque especial y diferenciado, entre otros.

Quinto y último eje, desarrollo organizacional y profesionalización. Propongo transitar a una cultura organizacional que incluya la prevención y la aplicación de mecanismos para combatir actos de corrupción para lograr un impacto positivo en las acciones que realizan los entes públicos y sobre todo el resultado final de las mismas tenga un sentido para las personas.

Para ello es necesario que la mejora continua incorpore no sólo aspectos tecnológicos sino programas estructurados de capacitación para formar un entorno que supere los aspectos sentados en el trámite y a la forma para promover procesos ágiles, empáticos e innovadores dentro de un servicio público centrado en los derechos humanos de las personas.

En tal sentido, promoveré un proceso de fortalecimiento institucional que contemple el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la territorialidad, de la que comprende, entre otros, profesionalización que impulse la sensibilidad jurídica, ética y social con un enfoque interseccional.

Para ello integraré un programa interno de capacitación que incorpore enfoques transversales en materia de derechos humanos, género, diversidad cultural, en auditorías, sanción y mejora gubernamental.

Esta formación abordará aspectos de prevención, sesgos normativos y prácticas excluyentes en el control público, especialmente para personal que atiende denuncias o realiza inspecciones de campo.

Gestión de conocimiento con enfoque de justicia social, para sistematizar aprendizajes institucionales que visibilicen las desigualdades y promuevan la equidad.

Para ello impulsaré un banco de datos, casos con alertas sobre prácticas discriminatorias, negligencias estructurales o violaciones a derechos detectados con auditorías.

Así, producir informes temáticos sobre corrupción con impacto diferenciado en mujeres, pueblos originarios, grupos de atención prioritaria, incluso a nivel territorial.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la licenciada Nashieli Ramírez Hernández por su exposición.

Esta Presidencia procederá a otorgar el uso de la voz atendiendo la prelación de la asociación parlamentaria o grupo parlamentario al que pertenezca.

En términos del acuerdo tercero, a los asistentes les voy a preguntar, porque hay varios que han de la misma asociación o grupo parlamentario que quieren intervenir, quien lo quiera hacer levante la mano para tomar nota.

Esta Presidencia hemos acordado ser flexibles ante que han pedido el uso de la voz, entonces se va a limitar de 5 a 3 minutos para que puedan participar la mayoría de asistentes.

Voy a empezar por la diputada Lety Haro para su exposición por 3 minutos. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA LETICIA HARO JIMÉNEZ.- Buen día a todos y todas.

Sea usted bienvenida a este recinto legislativo, licenciada Nashieli Ramírez Hernández.

Reconocemos su participación en este ejercicio de diálogo que forma parte del proceso de designación que estamos llevando a cabo.

Desde el Congreso de la Ciudad de México asumimos con responsabilidad la evaluación de los perfiles de quienes aspiran a encabezar la Secretaría de la Contraloría General, institución cuyas funciones son esenciales para garantizar el derecho constitucional a una buena administración pública.

La Contraloría General no debe de entenderse únicamente como un órgano de control administrativo, su labor trasciende al ámbito de la ética pública, es una institución llamada a promover la integridad, combatir la corrupción y a consolidar una verdadera cultura de rendición cuentas en beneficio de la ciudadanía.

Una Contraloría fuerte es aquella que no sólo sanciona, sino que previene, no sólo administra responsabilidades, sino que fortalece la confianza de la gente en sus instituciones.

En este sentido, me permito realizarle las siguientes preguntas para profundizar en lo que nos ha expuesto: ¿Qué mecanismo considera prioritarios para fortalecer la transparencia y la red de contralorías ciudadanas como instrumentos de vigilancia social y participación comunitaria? ¿De qué manera impulsaría la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas para que no se perciba únicamente como procedimiento administrativo sino como verdadero ejercicio de control democrático?

Para este Poder Legislativo la Secretaría de la Contraloría General representa una institución clave, cuya comisión fundamental es garantizar una gestión pública íntegra, profesional, eficiente y cercana a la ciudadanía.

En ese marco, valoramos sus respuestas y agradecemos su atención.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Le damos la bienvenida a la diputada Claudia Susana Pérez para que esté en actas y se registre su asistencia.

Le damos el uso de la voz al diputado Ernesto Villarreal. Adelante, del PT.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Primero de nueva cuenta reconocer la terna enviada por nuestra Jefa de Gobierno en este ejercicio donde la Jefa de Gobierno tiene la facultad de hacer esta propuesta en la terna y de nuestra parte evaluar, deliberar y designar con transparencia y rigor a la o el mejor perfil de esta terna.

Nos honra contar con la presencia, licenciada Nashieli Ramírez, tuya, cuya reconocida trayectoria en materia de derechos humanos, pero también de gestión institucional y en administración pública, ha dejado huella en diversas áreas de la vida pública de nuestra ciudad.

La Secretaría de la Contraloría General requiere hoy un perfil capaz de conjugar el rigor técnico con una perspectiva de derechos humanos, sin duda alguna, para que la vigilancia y la sanción de las faltas administrativas no limiten a lo normativo, sino que también se traduzcan en una defensa efectiva de la dignidad ciudadana y en un servicio público, ético y transparencia.

Me voy a permitir hacer dos preguntas.

La primera es: En la práctica hemos visto que no pocos casos servidores públicos logran revertir inhabilitaciones a través de amparos, debilitando con ello la sanción y la confianza ciudadana: ¿Desde su experiencia, qué acciones impulsaría para garantizar que las sanciones por faltas graves se mantengan firmes y al mismo tiempo asegurar la recuperación efectiva del daño patrimonial al Erario?

Una segunda pregunta: La Contraloría no sólo debe atender casos individuales sino también detectar y corregir fallas de carácter estructural en la administración pública: ¿Qué mecanismos innovadores propondría para identificar y corregir estas fallas sistemáticas en el Gobierno de la Ciudad de manera que no se repitan y se fortalezcan los controles internos?

Por tus respuestas, muchas gracias, estimada maestra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la voz a la diputada Rebeca Peralta, del Partido Verde Ecologista. Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenos días a todos y a todas nuevamente.

En nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le damos la más cordial bienvenida y agradecemos el tiempo que dedica a compartir con este Congreso, su experiencia y su visión.

Hemos escuchado con atención su exposición y valoramos la claridad y compromiso que transmite.

La Secretaría de la Contraloría General es una pieza clave en el buen funcionamiento del Gobierno de nuestra Ciudad, no sólo revisa que los recursos públicos se usen de manera correcta, también ayuda a prevenir la corrupción, promueve la transparencia y fomenta que cada persona servidora pública actúe con responsabilidad. En pocas palabras, es el ojo vigilante que da certeza a la ciudadanía de que las cosas se hagan bien y de manera honesta.

Su trayectoria habla por sí misma, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México impulsó una gestión cercana a la gente defendiendo a quienes más lo necesitan y fortaleciendo el diálogo entre la sociedad y las autoridades.

Esa experiencia, junto con su trabajo en las organizaciones de sociedad civil y en distintas áreas de la administración pública, muestran su capacidad para conducir instituciones con independencia, sensibilidad social y firmeza.

Estamos convencidos de que esta sensibilidad hacia los derechos humanos puede contribuir a las labores de control, que no sólo se vean como acciones punitivas sino también como oportunidades de prevención y de mejora administrativa y de restituciones de derechos cuando haya fallas.

Para que se pueda compartir aún más su proyecto con esa Secretaría, me permito plantearle las siguientes preguntas:

Uno: ¿Cuál considera que es el mayor desafío para fortalecer la cultura de honestidad y de servicio dentro del Gobierno de la Ciudad de México?

Dos: ¿Qué acciones cree fundamentales para que la ciudadanía confíe y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos?

Tres: ¿Desde su perspectiva, qué acciones de vigilancia o buenas prácticas podría reforzar para que las dependencias de gobierno cumplan con las normas ambientales y promuevan un uso responsable de los recursos naturales?

Como usted sabe, yo he trabajado mucho el tema, y lo sigo viendo, el tema del sistema penitenciario: ¿Qué haría usted para que esas instituciones que cuando un ciudadano escucha un reclusorio, una cárcel, cambie su visión de no identificarlas con la corrupción?

Porque cuando uno habla de alguna cárcel o de algún reclusorio la gente lo identifica inmediatamente con corrupción.

Con estas respuestas seguramente podremos conocer con mayor detalle su visión y su compromiso.

Finalmente, subrayo la relevancia de este proceso, la designación de las personas y de la persona que encabezará la Secretaría de la Contraloría General requiere el acuerdo de este Congreso porque se trata de un cargo que resguarda la integridad de toda la administración capitalina.

Para el Partido Verde esta decisión es de la mayor importancia, se trata de garantizar un gobierno transparente y cercano a la gente.

Le reiteramos nuestro reconocimiento por su trayectoria y le deseamos el mayor de los éxitos en esta etapa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Claudia Montes de Oca, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente. Muy buenos días a todas y a todos los que hoy nos acompañan.

Estimada maestra Nashieli Ramírez Hernández, sea usted bienvenida a este Congreso en el marco de las entrevistas para evaluar y designar a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General.

Desde el Partido Acción Nacional nuestro compromiso es evaluar con objetividad y rigor a las personas propuestas por la terna enviada por la Jefa de Gobierno.

Debemos garantizar que el perfil designado tenga capacidad técnica, integridad, ética y pueda ser capaz de responder a la exigencia de un órgano fundamental para la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la administración pública de nuestra ciudad.

Agradecemos y reconocemos la claridad con la que presentó su visión y plan de trabajo a partir de su posible designación. Además, aprovecho este espacio para reconocer su trayectoria académica y profesional, no sólo se ha destacado como activista y defensora de los derechos humanos, sino que también ha mostrado una gran capacidad de liderazgo.

Desde la Comisión de Derechos Humanos local hemos sido testigos de los esfuerzos que ha llevado a cabo para impulsar un modelo de proximidad, mediación y justicia restaurativa; también ha sido evidente su interés y trabajo a favor de erradicar la desigualdad y violencia por razón de género, así como a favor de los derechos de las niñas y niños de nuestro país.

Ahora bien, conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública Local, la Secretaría de la Contraloría General es el pilar de la fiscalización y el control interno de nuestra ciudad, entre sus funciones destacan la planificación, supervisión del sistema de control, la auditoría de ingresos, gastos, contratos, adquisiciones, obra pública, así como la verificación de subsidios y convenios; también es responsable de prevenir, sancionar faltas administrativas, coordinar con la Auditoría Superior de la Ciudad de México y de la Federación; participar en el Sistema Anticorrupción, administrar declaraciones patrimoniales y de interés, emitir normas de integridad y fortalecer la transparencia mediante plataformas digitales.

Este rol exige un dominio profundo en materias como transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, contabilidad gubernamental, control interno y combate a la corrupción.

Tras escuchar su presentación, quisiera que nos ayude a profundizar algunos aspectos clave. Por ello, le pregunto: ¿Qué acciones implementaría para garantizar neutralidad e imparcialidad en el desarrollo de las actividades de los órganos internos de las alcaldías, sin importar la fuerza política que gobierne?

2.- Considerando los retos operativos del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México, ¿cómo propone mitigar estas limitaciones para fortalecer la prevención y sanción de actos de corrupción?

Agradezco de antemano sus respuestas. Desde el PAN reiteramos nuestro compromiso con que sea alguien con capacidad técnica, integridad y visión quien encabece la Contraloría General de nuestra ciudad.

Confiamos en que su réplica nos permita conocer con mayor detalle cómo aplicará sus conocimientos y experiencia para fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública de nuestra ciudad.

Con su venia, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Valeria Cruz, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Con la venia de la Presidencia.

Quiero iniciar reconociendo la gran trayectoria de la licencia Nashieli Ramírez, nos ha tocado estar con usted a lo largo de su trayectoria, darle la bienvenida aquí al Congreso de la Ciudad de México, la casa del pueblo, es una mujer entregada a la defensa de los derechos humanos, cuya labora ha demostrado que la ética, la transparencia, la justicia y la sensibilidad social son cimientos indispensables para construir un mejor gobierno. Su trabajo es un referente de que el servicio público debe estar siempre al lado de la ciudadanía y al lado de las causas justas.

Hoy nos encontramos frente a un proceso sumamente importante, pues la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México representa mucho más que una dependencia de control administrativo, sino que es el ente público que garantiza que los recursos públicos se manejen con honestidad, que el gobierno sea transparente y que la confianza de la ciudadanía se recupere y se mantenga a través de la rendición de cuentas.

El contralor o contralora no sólo vigilará, sino que representa la responsabilidad de darle seguimiento a la ciudadanía de que sus instituciones actúan con plena legalidad, ética y transparencia.

Escuché la intervención, la propuesta de trabajo que usted nos presentó en cinco grandes ejes, a mí no me queda más, no quiero hacer una pregunta, solamente quisiera que nos pudiera extender más y quisiera escuchar una reflexión respecto a lo siguiente: ¿En su opinión cuál es reto que tendría y cómo está preparada para asumir la enorme responsabilidad de ser garante de la transparencia y la confianza de la ciudadanía en el Gobierno de la Ciudad?

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a mi colega Presidente también de la Comisión de Auditoría Superior, diputado Gerardo Villanueva. Adelante.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Nuevamente sea bienvenida, licenciada Nashieli Ramírez Hernández, un gusto saludarle y tenerla aquí con nosotros.

Creo que de entrada tenemos que hacer alguna autocrítica las y los diputados del Congreso y de estas Comisiones Unidas porque 15 minutos es poco, creo que sufrió mucho aquí nuestra querida compañera de lenguaje de señas, porque la velocidad de la lectura iba muy rápida, creo que valdría la pena tener más tiempo para que no veamos a nuestros expositores tan forzados en los tiempos y también para que podamos llegar a esa población que está muy interesada por estos temas.

Mi pregunta es muy sencilla, la verdad es que usted insistió mucho desde el principio de su exposición sobre el sistema digital, existe la ADIP, que es la Agencia Digital de Innovación Pública, creo que usted está observando algunas omisiones, ausencia o está planteando un enriquecimiento para plantearlo de una manera más positiva y constructiva de esta función. ¿No se estaría duplicando esta exposición que usted hace con lo que ya hace la ADIP? Esa sería una primera pregunta.

Lo otro es felicitarla, porque el enfoque que usted tiene de la aprobación social, del control, creo que es muy necesario. Acabamos de tener recientemente una reunión con mercados públicos, los informes siempre llegan impecables, pero cuando llega la gente resulta que hay cosas que se dejaron de hacer o se hicieron mal, entonces tener una Contraloría de territorio desde luego que es algo que va en consonancia con estos tiempos en que la ciudadanía está buscando que el servicio público sea eso, servicio.

Entonces, creo que más que pregunta, aquí es un reconocimiento a esta serie de enunciados, aquí apunté varios que me los llevo para ahora que nos volvamos a ver vayamos dándole seguimiento a los resultados, si es que usted resultara seleccionada.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la voz a la diputada Martha Ávila, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos, a todes. Un saludo a la ciudadanía que nos ve a través de nuestras plataformas.

Saludo especialmente a nuestra entrevistada, la licenciada Nashieli Ramírez, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, nuevamente le doy la bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México.

En primer lugar, la quiero felicitar por formar parte de esta terna para encabezar el principal órgano de control de la Ciudad de México, eso habla de la capacidad de

usted para asumir altas responsabilidades públicas, sobre todo aquellas que requieren de una solvencia ética y moral, reconocidas por la sociedad capitalina en general.

Los resultados de su labor al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México son la mejor carta de presentación, pues usted ya cuenta con experiencia en vigilar la actuación de las autoridades en el cumplimiento de sus deberes.

En este caso, la labor de la Contraloría General es de naturaleza administrativa, sin embargo podría ser un gran acierto que esa función sea desempeñada por una persona cuya formación se ha enfocado en la defensa de los derechos humanos, pues ello sin duda enriquecería esta tarea con una visión humanista.

En ese sentido, quiero pedirle si puede ampliar sobre los comentarios de las buenas prácticas que, de acuerdo con su experiencia en materia de derecho humanos, aplicaría en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de la Contraloría General.

Sabemos que todas las acciones de las autoridades y las instituciones públicas se encuentran estrictamente delimitadas por el principio de legalidad, no obstante, resulta indispensable que los órganos de fiscalización realicen sus funciones de vigilancia con una visión integral y multidisciplinaria que tome en cuenta los fines y valores de la comunidad.

En ese orden de ideas: ¿Qué acciones adoptaría desde la Secretaría de la Contraloría para fortalecer una cultura ética en el control y la legalidad del gasto?

En la ciudad existen varias instituciones que realizan funciones de vigilancia a la actuación de las autoridades desde diversas perspectivas, tales como la Contraloría, la propia Comisión de Derechos Humanos, el Consejo de Evaluación y la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En ese contexto, quiero preguntarle: ¿Cuáles serían los mecanismos de coordinación que impulsaría entre la Secretaría de la Contraloría y otras instituciones de vigilancia, concretamente la Auditoría Superior de la Ciudad de

México, para fortalecer mutuamente el cumplimiento de sus objetivos institucionales?

Estoy muy atenta a todas sus respuestas y le deseo el mayor de los éxitos en este proceso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Ana Buendía, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA.- Gracias, Presidentes. Con su venia.

Buenas tardes a todas y a todos. También saludo con gusto a todas las personas que nos observan a través de las plataformas de este Congreso de la Ciudad de México.

La historia de nuestra capital, la Ciudad de México, no es solo una crónica de avances, también es un espejo que nos ha mostrado que la corrupción es y ha sido siempre el mayor obstáculo para la justicia social, es un flagelo que nos duele y nos empobrece. Cada peso mal usado no es una simple pérdida contable, es una escuela que no se construye, una sala de hospital que no se equipa, un programa social que no llega a la gente que más lo necesita; es, en esencia, la traición a la esperanza de millones de capitalinos.

Por ello el tema que hoy nos convoca y que nos exige la máxima seriedad, no es menor, la designación de quien habrá de encabezar la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Esta institución no es un área más del organigrama, es un pilar fundamental para garantizar que los recursos públicos, que son del pueblo, se manejen con la más estricta honestidad, eficiencia y transparencia.

En el movimiento de la cuarta transformación hemos dejado claro que la política debe ser, en su más alta, sinónimo de servicio y no de privilegios, esto implica desterrar de una vez y para siempre cualquier vestigio de influyentismo y opacidad.

Por esta razón, la Contraloría General no puede ser vista jamás como un simple cargo administrativo, debe ser ante todo un verdadero instrumento de vigilancia ciudadana dentro del gobierno, un contrapeso robusto que cumpla una triple función esencial: prevenir las faltas administrativas mediante la mejora continua de procesos, investigar con rigor y autonomía las denuncias y por supuesto sancionar con la máxima firmeza cualquier acto de corrupción sin importar el rango, el partido o la posición quien las cometa. Esa es la esencia de nuestro compromiso con el pueblo de la Ciudad de México, que nadie está por encima de la ley.

La persona que resulte designada ejercerá el cargo por 6 años sin posibilidad de reelección. Este periodo subraya la enorme responsabilidad que adquiere, pues sus decisiones y su visión de la fiscalización tendrán un impacto duradero en la vida pública de esta gran ciudad y sentarán un precedente para el futuro. Un cargo de esta magnitud exige tres cualidades irrenunciables: independencia política para actuar sin presiones ni intereses de grupo, solvencia técnica y capacidad profesional para implementar mecanismos de control modernos y eficaces y sobre todo, una honestidad a toda prueba que sea el sello distintivo de su gestión.

Desde el grupo parlamentario de MORENA asumimos con seriedad y madurez republicana esta tarea. Estamos convencidos de que nuestra obligación no es legitimar intereses particulares o posturas ideológicas, nuestra única obligación es salvaguardar el interés superior del pueblo y la limpieza del servicio público.

En este contexto de profunda valoración y en aras de la máxima transparencia, considero fundamental plantear las siguientes preguntas a la persona aspirante con el propósito de valor su trayectoria, su visión para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y de manera específica a lucha contra la corrupción en la Ciudad de México.

La primera, con relación al seguimiento de auditorías, ¿qué acciones implementaría para que las recomendaciones se cumplieran por parte de los entes auditados?

¿Cuáles considera usted que son las irregularidades más comunes derivadas con la gestión pública y cómo estima deben prevenirse?

La tercera, con respecto a los procesos de responsabilidades, ¿qué medidas implementaría usted para garantizar el respeto a los derechos humanos de los investigados y presuntos responsables como lo es el debido proceso?

Compañeras y compañeros, hoy tenemos una oportunidad histórica de fortalecer la transformación de nuestra ciudad. Al elegir a una persona con el temple y la visión adecuada para este cargo, no solo estamos nombrando a un funcionario, sino que estamos reafirmando nuestro compromiso colectivo de garantizar que la corrupción no tenga cabida bajo ninguna circunstancia en el servicio público de la capital.

Hagámoslo con la transparencia que la ciudadanía exige y con la firmeza que la ley mandata y con la convicción inquebrantable de que cada peso que se invierte debe estar sin excepción al servicio de la gente.

Es cuánto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Elizabeth Mateos. Adelante.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes.

Estimada licenciada Nashieli Ramírez Hernández, conocemos tu amplia trayectoria tanto en formación académica como profesional, incluso vemos que tienes reconocimientos internacionales, publicaciones, ensayos, y estamos nosotros, en mi caso, viendo una sólida experiencia administrativa tanto en programas federales y sociales, estatales, una trayectoria probada sobre todo en materia de defensa de los derechos humanos, que le da legitimidad nacional e internacional. Veo capacidad técnica y académica respaldada por las diferentes publicaciones que tienes, conocimientos de mecanismos de control y autonomía institucional, derivada de su paso por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la participación en diversos organismos internacionales.

De ser designada, su reto principal será trasladar su experiencia en derechos humanos hacia la fiscalización técnica, el control de recursos y la auditoría gubernamental, funciones propias de la Secretaría de la Contraloría General.

Yo le quisiera preguntar a usted: ¿Qué mecanismos innovadores propone para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública de la Ciudad de México? ¿Cómo integraría la perspectiva de derechos humanos en la labor de fiscalización y control interno? ¿Qué aprendizajes de su gestión como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos considera más útiles para desempeñar un cargo en la Contraloría General? Y en su experiencia internacional, ¿qué modelos de Contraloría en su organismo de fiscalización podrían replicarse o adaptarse a la Ciudad de México?

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputadas y diputados.

Yo haré una sola pregunta: ¿Qué opina de cambiarle el nombre a la Secretaría de la Contraloría General? Acordémonos que antes a nivel federal era la Función Pública, ahora es la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que pudiéramos con esa nueva visión darle esta nueva perspectiva iniciando con el cambio de nombre. ¿Qué opinaría?

Ahora damos el uso de la palabra la persona candidata, hasta por 10 minutos, para un mensaje final. Si gusta tomarlo, como hay muchas preguntas, un poquito más de tiempo, somos flexibles, no vamos a estar presionando. Adelante.

LA C. LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias, diputado.

Intentaré por lo menos retomar algunas cosas de las preguntas que me realizaron las diputadas y los diputados en general, no lo voy a repetir a cada uno de ustedes, muchísimas gracias por las referencias que hacen a mi persona y a mi trabajo, lo agradezco personal y profesionalmente.

De entrada, les digo a todas y a todos que comparto todo lo que dijeron, su visión, la proyección que dan, las preocupaciones que tienen y la ruta que se señalaron sus preguntas con relación en contexto, con relación a lo que busca que la Contraloría realice, eso en general.

Rápidamente, me preguntaba la diputada Leticia Haro sobre los mecanismos, retomaría uno de los que presenté en el plan, la propuesta del programa de trabajo,

que el territorio como espacio de vigilia, yo que la mejor manera de involucrar, hacer participación comunitaria es llevarla a donde está la participación comunitaria y entonces creo que la estrategia principal que vamos a tratar de desarrollar es, no que la gente venga a nosotros y nosotros salir a ver a la gente, acercar con ferias, con información y con todo lo posible, eso.

Tenemos muchísimas figuras de participación, no nada más la red de contraloría social, tenemos muchos espacios de participación en diferentes áreas de la administración pública, capacitar, dar elementos de eso es importante y eso solamente, diputada, lo pienso en términos territoriales.

El diputado Ernesto Villarreal pregunta cómo evitar esta parte de las inhabilitaciones con los amparos, yo creo que tendríamos que tener cuestiones principales, uno es el blindaje jurídico, y necesitamos hacer bien el trabajo de armar todo este tipo de expedientes que permita que haya un blindaje jurídico pertinente para poderlo realizar. Para esto podríamos articular y creo que es importante articular con la Consejería Jurídica de la Ciudad de México para poder exactamente establecer sentencias y observaciones que permitan que se cumpla.

La otra, toda la recuperación patrimonial, tiene que ver con mucho, desde mi punto de vista, del trabajo articulado y de coordinación con otras instancias de la administración para poder recuperar exactamente y reparar al erario por este tipo de faltas graves lo que sostenga.

El mecanismo para corregir fallar sistémicas en la administración de la ciudad, es básicamente el cerrar los círculos de control con hallazgos que generen cambios. Es decir, tú tienes los mecanismos que en derechos humanos llamamos de no repetición, entonces establecer esos mismos mecanismos que en derechos humanos llamamos de no repetición, en la lógica de desarrollar y controlar esas fallas sistémicas, porque son fallas que se repiten, entonces llevarlas a la norma, llevarlas a la reglamentación, sistematizarlas exactamente para evitar que éstas se repitan.

Comentaba la diputada Rebeca Peralta, cuestiones de que cuál serían los mayores retos en las cuestiones de corrupción, básicamente estamos hablando de un

problema estructural, y naturalmente sería, por más que yo tenga buena voluntad o la Secretaría quiere transformar y acercarse solita no puede. El gran reto es cómo involucramos a todos y a todas en esta lógica; el gran reto no es que la Contraloría tenga un código de ética, sino que todos los servidores públicos tengamos un código de ética y además, también que haya lo que en derechos humanos hoy se ha desarrollado ya con mucho ímpetu que es el enfoque de empresas y derechos humanos que tiene 10 años construyéndose en la lógica también de este tipo de responsabilidades.

Cómo creamos esto y se va de liga a su segunda pregunta, tiene que ver con confianza, y la confianza se da a partir de estar cerca, de estar visibles, vigilancia en normas ambientales y en uso. Aquí que trabajar muy de cerca más bien en las necesidades que la Secretaría, todos quienes están a cargo de esto están trabajando y entonces más bien la Contraloría acompañar estos procesos que permitan exactamente reducir y que las normas ambientales y todo lo demás se cumplan.

Finalmente, en la parte de estigmas, estoy complemente de acuerdo, yo creo que es increíble que relacionemos y vinculemos una falta, que pueden muchas, penales, civiles, que provocan que las personas tengan que cumplir con la sociedad, a que todo esto equivale a la corrupción. Entonces, no es equiparable, no podemos imitarlas así.

Entonces, trabajar sobre esto, trabajar sobre eso dentro de las lógicas de la sociedad, también es importante y lo vamos a intentar hacer, si ustedes deciden si esta soberanía cree pertinente que yo encabece la Secretaría.

Gracias, diputada Claudia Montes de Oca.

Neutralidad, básicamente buscaremos la neutralidad en términos del ejercicio, eso es muy importante, no importando quién dirija una entidad o quién esté al frente de una alcaldía, los ciudadanos de la ciudad son ciudadanos para todas y para todos. Entonces, la manera en crear y evitar estos sesgos es básicamente con blindaje y estandarización de procesos. Eso es importante, es algo que se ha venido avanzando.

Durante los 6 años anteriores de la anterior gestión de la Contraloría se avanzó muchísimo en la estandarización y en el blindaje, creo que hay que fortalecer muchísimo más, que permita que las OIC todas en su conjunto tengan ciertos procedimientos que puedan ser desarrollados en la misma. En este caso aquí en la Contraloría tiene una función normativa y una función normativa que puede aplicar exactamente para que estos estándares se apliquen.

La rendición de cuentas neutral también es importante para poder reducir y que no haya estos sesgos.

En cuanto al Sistema Anticorrupción, a ver, más allá de cómo esté el Sistema Anticorrupción en términos de lo que ustedes como diputadas y diputados y la norma aplique cómo se avance y cómo se estructure, desde mi punto de vista lo que tenemos que hacer y lo que la Contraloría tiene que hacer, más allá de cómo se avance en cómo se va a aplicar, si se va a aplicar y cómo se tiene que desarrollar o no, es regresar al espíritu del Constituyente y el espíritu del Constituyente es la corrupción, no es o la lucha contra la impunidad, no es una labor de una Secretaría, es una labor de todas y de todos.

Entonces, ¿qué es la Secretaría, de la Contraloría, más bien lidere como el espíritu del sistema lo plantea? Esta visión de crear un Sistema Anticorrupción, porque eso sí tiene lógica, no en términos operativos, sino en términos de espíritu creo que es importante, creo que avanzaríamos muchísimo en esas lógicas y ya la discusión de cómo se operó. Eso no me toca a mí, les toca a ustedes.

La diputada Valeria Cruz, ¿cuál es el reto de la gente en la transparencia? Información, yo creo que la información es lo más importante en términos de: “pero aquí se dice fácil”, informemos, pero aquí por eso parte de y en varios momentos hablábamos de lectura fácil, hablábamos de enfoques diferenciados, hablábamos de cómo hacemos y formamos a la gente exactamente para que esta información sea accesible y pueda empoderarlos.

Diputado Gerardo Villanueva, sí, le apostamos mucho a los procesos de digitalización, a los procesos que tienen que ver con utilizar no nada más los entornos digitales, sino más allá, hasta la inteligencia artificial. Se usa mucho ya de

por sí en los mecanismos modernos de control y auditoría y fiscalización este manejo que son las métricas y las investigaciones sobre riesgos que permitan como ir detectando a partir de eso o, por ejemplo, en lugar de estar revisando facturitas, el que tengas en línea el reporte del ejercicio del gasto.

Entonces, creo que ahí tendríamos, más bien, sumariamos a la estrategia de innovación digital y de acceso digital para favorecer a la ciudadanía y no estaríamos contraponiéndonos.

De todos modos, contemplaríamos lo que nos está compartiendo, porque creo que es importante sentarse con ellos para que todo esté como que no repitamos y no nos vayamos.

La diputada Ávila, nos comenta sobre cómo evitar duplicidades con diferentes entes, como puede ser la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría de la Ciudad de México y básicamente aquí lo primero es tener mesas de coordinación constante con ellos, primero que articule que prevenga comunicación constante, previa y posterior a los resultados de auditoría, que comprenda el compartir hallazgos también, para no repetirnos y para evitar sesgos.

También agregaría con la Comisión de la Ciudad de México, nosotros tenemos todo un programa de lucha contra la impunidad y básicamente nunca hemos tenido una reunión con ese tema antes, con administraciones anteriores, eso sería otra manera y otro mecanismo de articulación.

En términos de las auditorías, más allá del simple control y la legalidad del gasto, creo que concuerdo completamente con usted, querida diputada, la evaluación de gestión y de desempeño es fundamental no ir nada más a los honguitos, que pueden ser las facturas e ir al bosque, no, a las finalidades de por qué gastamos el dinero y la finalidad última es exactamente la justicia, la administración de recursos públicos y todo lo demás y entonces básicamente también aquí la participación ciudadana es un elemento fundamental.

La diputada Ana Buendía, seguimiento de las auditorías para que se cumplan las recomendaciones, yo creo que es importantísimo el hacer este seguimiento para

que entonces se reglamente, se normatice y eso es como un paso fundamental para poder hacerlo.

Ya hablaba yo de las irregularidades frecuentes y cómo la tecnología podrá naturalmente hacerlos y el chiste de esto es que esto no se quede nada más como un reporte aislado, sino que haya procesos que permitan recuperarlos y a sistematizarlos y hacer cambios reglamentarios y normativos al respecto.

Naturalmente y concuerdo con usted, diputada, el debido proceso es algo fundamental en cualquier orden para cualquier ciudadano y por qué no lo iba a decir, naturalmente para los servidores públicos y es algo que tenemos que cuidar mucho.

La diputada Elizabeth Mateos, mecanismos de transparencia, pues sí, tanto los que tienen que ver como en lo general, pero sobre todo los que tienen que ver con cómo involucramos más a la ciudadanía con los procesos de transparencia, con la información, con elementos para que lo puedan hacer, a lo largo, la verdad tengo un programa con mucha perspectiva de derechos humanos y ahorita que cierre les voy a compartir básicamente por qué.

¿Qué aprendizajes tengo de la Comisión y eso? Aquí ligo con los antecedentes que la diputada Ávila hablaba sobre el control administrativo.

A ver, la gestión de los ombudsperson en el siglo XVII gestaba y se gestó exactamente a partir del control administrativo; es decir, era la administración y ahora tenemos muchas ombudsperson, la buena parte de los ombudsperson en el mundo, sobre todo en Europa, se dedican nada más a seguimiento de cuestiones administrativas.

Nosotros que traemos nuestro origen en las defensorías del pueblo, naturalmente lo hacemos más, ampliamos nuestra labor, pero básicamente de ahí surge y creo que estos aprendizajes son aprendizajes que se llevarán en la Contraloría, si ustedes así lo deciden.

Finalmente, antes de que me permitan dar un cierre, diputado Romo, sí, yo sí creo que se empieza o identificar, parte de los cambios empiezan por visualizar, por nombrar a las cosas como son, por eso yo no soy Presidenta de la Comisión de los

Derechos Humanos y no soy Presidenta de la (inaudible) por eso nuestra Presidenta es Presidenta y entonces que la Contraloría sea una Contraloría de buena administración, buen gobierno, combate a la corrupción y todo lo que quieran marcar ahí, es un buen mensaje, desde mi punto de vista, porque por ahí no acabamos, pero por ahí empezamos.

Si me permite un minuto.

El ejercicio de la Contraloría debe de ser entendido como un mecanismo de respeto, garantía y protección de derechos humanos en la medida en que se reconoce que problemáticas como la corrupción son un obstáculo para la construcción de una democracia sana.

En su informe de 2019 sobre corrupción y derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos alertaba sobre la necesidad de observar este ejercicio inseparable de la gestión pública como vehículo para la construcción de estos (inaudible) confiables, más justas en la que la progresividad de los derechos humanos fuera una realidad.

Para ello, creo que la corrupción guarda estrechos vínculos con la discriminación, pues provoca una administración y distribución de recursos arbitraria o discriminatoria que impacta más a ciertos grupos de personas que a otras, además, expuso que la transparencia es necesaria para que las instituciones y empresas y organizaciones hagan públicas sus reglas, planes, procesos y actividades de modo que se reduzca la ocurrencia de actos de corrupción, mientras que la publicidad de la información permite el escrutinio ciudadano tan necesario para la construcción de una confianza basada en el ejercicio del derecho de todas las personas a una buena administración pública.

Las obligaciones fijadas en tratados internacionales relativa a la adopción de medidas para el cumplimiento de los derechos humanos se traducen en acciones concretas que articulen los mecanismos de garantía de esos derechos en torno al correcto ejercicio de recursos públicos y su correcta aplicación.

En concreto, la obligación de adoptar medidas para prevenir la vulneración de derechos vinculados a hechos de corrupción, la obligación de investigarlos y de

reparar a víctimas de corrupción ordena un círculo virtuoso de ejercicio público que coloca a las personas en el centro de lo tradicionalmente se consideraban procesos y fórmulas administrativas alejadas de las personas y sus necesidades.

Principios rectores de derechos humanos, como el máximo uso de recursos públicos disponibles, la prohibición de la discriminación, la progresividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la erradicación de la pobreza cruzan por convertir ejercicios formales de verificación en instrumentos para un fin ulterior, escindir ejercicios de controlaría de esa mirada es un desacierto.

Estoy segura de que esto sumado al rigor técnico y experiencia que requiere la Contraloría puede potenciar una ciudad como la nuestra, una ciudad de derechos, una ciudad para los derechos, una ciudad, como dice nuestra Jefa de Gobierno, una ciudad capital de la transformación.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, por su exposición y participación en este ejercicio de entrevistas, a la licenciada Nashieli Ramírez Hernández.

Damos un receso de 5 minutos y les pedimos venirse acá a todas las diputadas y diputados para tomarnos la foto respectiva.

Gracias.

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA.- Se levanta el receso. Quiero dar la bienvenida a la doctora Elena Ramos Arteaga, quien es ciudadana mexicana y en pleno goce de sus derechos civiles.

Ha fungido como titular del órgano interno de control de la Secretaría de la Función Pública. Subdirectora de Asuntos Penales de la Secretaría de la Función Pública, oficial administrativo del VI Tribunal Colegiado en materia penal del primer circuito; Oficial Administrativo del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal del primer circuito; Juez Décimo Quinto Penal en el reclusorio preventivo Oriente; Juez Sexagésimo Noveno Penal en el Reclusorio Preventivo Femenil, Santa Martha Acatitla; Juez Quincuagésimo Sexto Penal en el Reclusorio Preventivo Oriente,

Secretario Proyectista de la Novena Sala Penal, agente del Ministerio Público, adscrita a la Novena Sala Penal; Agente del Ministerio Público, adscrita a los Juzgados Vigésimo y Quincuagésimo Octavo Penales.

71 años de edad, licenciada en derecho, maestra en ciencias penales y doctora en derecho, goza de buena reputación y no ha sido condenada a ningún delito ni está sujeta a proceso penal.

No se ha desempeñado en algún cargo de Dirección Nacional o Estatal de algún partido político en los últimos 4 años anteriores al nombramiento.

Doctora Elena Ramos Arteaga, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Adelante.

LA C. DRA. ELENA RAMOS ARTEAGA.- Pues ya diríamos buenas tardes a todos. Muy agradecida por esta oportunidad y pues como servidora pública, considero que mi trabajo es altamente de responsabilidad, una corresponsabilidad que nos conlleva a ser minuciosos en nuestro trabajo y ejercer este cargo en caso de lograrlo con la mayoría honestidad de mi parte.

Presentamos este programa de trabajo que se propone alinearse al programa de la ciudad de México, a este gobierno de una forma honesta, transparente y cero corrupción, como lo dice y señala nuestra Jefa de Gobierno en su programa anual de trabajo.

Retomando sus palabras, continuaremos y profundizaremos la política de tolerancia cero a los actos de corrupción y a los conflictos de interés de los funcionarios públicos.

El combate a la corrupción será política de estado, el servicio público no es para enriquecerse, es para servir al pueblo, tal y como ella lo manifiesta.

Vigilaremos la no repetición de prácticas fraudulentas y corruptas, mantendremos una política de transparencia y máxima publicidad de todas las actividades públicas y en particular en la gestión presupuestal.

En cuando a la transparencia, dentro del programa de trabajo se fomentará la transparencia en las diversas acciones realizadas con el objeto de abrir la información y los procesos para que los ciudadanos puedan conocer, supervisar y evaluar sus acciones y el uso de los recursos públicos.

En cuanto a la evaluación y fiscalización, el programa de fiscalización estará enfocado en abordar los riesgos con el objeto de que los resultados permitan disuadir y prever la corrupción, impulsando la rendición de cuentas, mejora continua, el cumplimiento de metas y objetivos con criterios de eficacia, eficiencia, economía, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego, sobre todo apego a la normatividad.

Asimismo, para el seguimiento de los hallazgos, se promueve un acercamiento y una apertura hacia las áreas auditadas con el objeto de que estas puedan proporcionar los elementos suficientes que permitan la implementación de las recomendaciones en tiempo y forma.

En cuanto a la rendición de cuentas, se promoverá en los diversos actos de fiscalización, así como las acciones realizadas de materia de control interno, fomentando la obligación que tienen las personas o instituciones de informar, justificar y responder sobre sus acciones, resultados y el uso de recursos, especialmente en el servicio público que es lo que más nos interesa perseguir, para garantizar la transparencia, la eficacia y el cumplimiento de sus responsabilidades, frente a la ciudadanía y otros actores interesados.

En cuanto a la contabilidad gubernamental, promoveremos las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización con el objeto de fortalecer la adecuación, rendición de cuentas, la adecuada rendición de cuentas.

En cuanto al control interno, el programa de control interno se establecerá con un enfoque proactivo que permita la participación focalizada en la mejora continua y la prevención con el objeto de impactar en el fortalecimiento del control interno, permitiendo el cumplimiento de metas y objetivos, así como la implementación de buenas prácticas.

En cuanto al combate de la corrupción, se promoverá la participación ciudadana a través de la denuncia, la transparencia y la rendición de cuentas en los actos de fiscalización en el establecimiento de contralores internos, promoviendo la ética en los servidores públicos.

Es importante mencionar que se observará la ley de austeridad en todos los programas en los que actúen los entes, que se encuentren encaminados a reducir sobre todo los gastos innecesarios. Asimismo, se observará con rigor la ley anticorrupción que establece las bases de coordinación entre el gobierno y así como la coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción para prevenir, detectar, investigar la corrupción, así como evitar la discriminación en el caso laboral.

Esto es una introducción, a continuación daré lectura precisamente a este programa que me propongo actuar, empezando por lo que es este último de fin de año que solo resta pues 2 meses aproximadamente.

Este programa anual de trabajo que propongo, dentro de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, establecer las directrices para la fiscalización y control interno en el gobierno local.

Vamos a tomar en consideración 5 rubros, el programa anual de auditorías, el programa anual de control interno, la actuación de los comisarios y el control de auditores externos, la supervisión de recomendaciones y responsabilidades administrativas.

Nos regiremos por el principio de ética, transparencia y rendición de cuentas en el marco del sistema anticorrupción. En cuanto a la estructura y funciones de la Dirección General, que es la coordinación de los órganos internos de control, sectorial que aproximadamente se coordinan 48 órganos internos de control en diversas entidades tomando en cuenta el órgano interno de control en las alcaldías.

Además, se compone de 4 direcciones de área, 5 jefaturas de departamento y consideramos que el 75 por ciento de los órganos internos de control, tienen aproximadamente entre 1 y 5 personas de estructura, trataremos que estas estructuras de acuerdo como se vayan dando los espacios, pues la contratación para las personas que acrediten tener el conocimiento.

Asimismo, se crearán nuevas identidades, si se han extinguido otras afectando la operatividad de los órganos internos.

En cuanto a la misión y visión que nos proponemos en esta Secretaría de la Contraloría, es en la misión prevenir y controlar actos de corrupción en el gobierno de la Ciudad de México, mientras que la visión busca consolidar la mejora gubernamental y la confianza sobre todo de la ciudadanía.

Nos enfocaremos en la transparencia, eficacia y residencia de los servidores públicos. Buscamos generar un cambio de percepción en la sociedad, respecto al Gobierno de la Ciudad de México.

Tenemos como objetivos y metas y acciones a desarrollar, incluir la prevención y sancionar también las responsabilidades administrativas, así como auditar el uso de los recursos públicos, principalmente eso, el uso de los recursos públicos, dando un seguimiento hasta que sea de una forma clara y transparente.

Se establecerán metas alineadas con el programa de gobierno 2024-2030 centradas en la ciencia, innovación y transparencia.

Se planificarán actividades de auditoría e intervención en materia administrativa.

En cuando al programa anual de auditorías y control interno, el programa incluye auditorías, las que falten por concluir en este periodo 2025, en ese periodo anual, establecidas en realizar intervenciones programadas para este año, lo que resta del año más bien.

Las auditorías se distribuyen trimestralmente y en intervenciones, o sea que estaríamos viendo el último trimestre de auditorías para este periodo.

El programa anual de control interno contempla acciones para garantizar una buena administración de los recursos públicos. La supervisión y control de auditores externos, pues encontramos que los comisarios, nos proponemos que emitan informes anuales de desempeño y opinión sobre las entidades paraestatales.

Se prevé la emisión de informes anuales e informes de opinión, se dará seguimiento a auditorías y revisiones que serán realizadas también por despachos externos que

es un organismo que también nos apoya precisamente en la elaboración de estas auditorías.

Estrategias y enfoques de mejora. Se implementarán estrategias para fortalecer la relación entre el proyecto y la sociedad, promoviendo la participación ciudadana.

Se requiere un gobierno abierto y honesto con énfasis en la rendición de cuentas, que es precisamente la labor de la Contraloría.

Se coordinará con órganos de fiscalización externos para atender las aseveraciones y recomendaciones.

Dentro de estas instituciones tenemos la Auditoría Superior de la Federación, así como la Secretaría de la Función Pública, que también interviene en estas estrategias de control interno.

El documento detallará la estrategia y programas de control interno implementados por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en esta Ciudad de México.

Se seleccionarán y desarrollarán actividades de control interno, se implementarán políticas y procedimientos para el uso de la tecnología, se utilizarán informes relevantes para la toma de decisiones, se auditarán y supervisarán recursos públicos de manera oportuna.

En cuanto al análisis de la Dirección General de esta Secretaría, se hará respecto del FODA, que es la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control. Amenazas en cuanto a la falta de OIC u Órganos Internos de Control, en las diferentes entidades de esta Jefatura de Gobierno.

Programas y proyectos anuales. Se describen los programas y proyectos anuales de trabajo para el resto de este año 2025, principalmente.

Se planificarán auditorías y revisiones para asegurar la transparencia, se realizarán informes anuales de desempeño y opiniones de comisarios, se preverá la realización de auditorías e intervenciones en este fin de año, se priorizará el cumplimiento de las auditorías y controles internos.

La misión y visión de esta Dirección General proponemos que sea establecer, prevenir y controlar la corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a la visión, pues impulsar la mejora gubernamental y la confianza de la sociedad en el gobierno, referido en las mejoras a que sean la mejor adquisición de implementos de los propios organismos que se auditen y se optimice el gasto público.

En cuanto a los objetos y metas, se definirán los objetivos y metas y harán las acciones de la Dirección General, que será coordinar, evaluar las actividades de los Órganos Internos de Control en las alcaldías, en las 16 alcaldías; asegurar la atención oportuna de expedientes de investigación, eso es muy importante, en cuanto haya faltas administrativas vamos a controlar los expedientes en cuanto a la investigación y la resolución de los mismos. Realizar auditorías, intervenciones y controles internos.

Estrategias de supervisión y comunicación. Se describirán las estrategias para supervisar y comunicar las actividades de fiscalización, se programarán revisiones mensuales a través de medios tecnológicos, se captará y procesará información para la toma de decisiones. Se priorizará cumplir con eficacia y eficiencia en las actividades de fiscalización.

Seguimiento, observaciones y auditorías. Se presentará un informe sobre el seguimiento a observaciones y auditorías realizadas por diversas entidades, principalmente en este periodo veremos lo que es esta situación anual de 2024-2025, más bien lo que resta de 2025.

Tenemos también que tomar en cuenta a la Secretaría de la Función Pública y dar seguimiento a las observaciones, integrando información para esta entidad.

La Auditoría Superior de la Federación también realiza los seguimientos a las acciones que nosotros hacemos, observaciones o ya sea ellos mismos, la Auditoría Superior, que nos hagan alguna observación a alguna entidad y nosotros tenemos que dar el seguimiento a estas observaciones que nos pudiera hacer la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Control interno y mejora de gestión. Se implementarán estrategias para mejorar el control interno y la gestión en la administración pública, se realizarán mesas de trabajo para implementar el Sistema de Armonización de Información y Control.

Se propone conciliar registros, mantener las actualizaciones políticas y procedimientos y verificar la compatibilidad de sistemas de información. Se analizará la importancia del Programa Anual de Trabajo aprobado para continuar con los objetivos de mejora.

En cuanto a la misión en este punto de control interno, será mejorar la calidad de los servicios y contribuir a la fiscalización y control interno y su visión será crear un ambiente de certidumbre y credibilidad en el servicio público mediante el uso de la tecnología de la información.

Tenemos como objetivos y metas en este periodo que se definirán los objetivos y metas a alcanzar en este periodo a objetivos que incluirán la gobernanza para prevenir, combatir y eliminar la corrupción, fomentar la legalidad y mejorar la fiscalización.

Se establecerán metas específicas como mejorar la calidad de datos y la atención a auditorías principalmente.

Estrategias para lograr estos objetivos. Se presentan estrategias alineadas a la prevención y combate a la corrupción, atención y seguimiento a auditorías, gestión de información para prevenir la corrupción, creación y optimización del sistema para mejorar la eficacia.

También utilizaremos en este caso el análisis de FODA que se refiere a identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

En cuanto a los proyectos y acciones a desarrollar, se detallarán proyectos y acciones específicas para el cumplimiento de objetivos, implementación de un sistema integral de seguimiento de auditorías, actualización del Manual Administrativo para mejorar la colaboración institucional, acciones para promover la buena administración pública y la mejora gubernamental.

En cuanto a procesos de acreditación y verificación, se propone lograr y mantener la acreditación de laboratorios en áreas específicas. Se buscará la acreditación del laboratorio en acero, asfalto y concreto ante la Entidad Mexicana de Acreditación.

Se realizarán trámites administrativos, financieros y técnicos para conseguir y mantener la acreditación.

Se llevarán a cabo visitas de verificación a procesos constructivos y muestreo de campo.

Asesoría jurídica y cumplimiento normativo. La Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico se enfocará en asegurar el cumplimiento de la legalidad de la administración pública.

Se emitirán criterios de interpretación y opiniones jurídicas en diversas materias, como adquisiciones y obra pública.

Se ampliará la cobertura de asesoría jurídica a dependencias y entidades de la Administración Pública, se alimentará el prontuario normativo con disposiciones públicas en la Gaceta Oficial.

Prevención y sanción de irregularidades. Se implementarán acciones para inhibir y sancionar prácticas irregulares en procesos de adquisiciones principalmente y obra pública.

Se emitirán resoluciones expedidas para el ejercicio eficiente de recursos públicos, se darán asesorías permanentes en áreas jurídicas y de administración para prevenir la corrupción.

Se actualizarán directorios de proveedores y contratistas con impedimentos vigentes.

En cuanto a las estrategias para ejercer el ejercicio de la función pública, se busca promover una cultura de legalidad y mejorar los procesos administrativos, se establecerán procesos definidos y documentados para la gestión pública, se realizarán capacitaciones al personal de la Dirección General de Normatividad y Apoyo. Se gestionará el conocimiento e intercambio eficaz de información.

Igualmente, se utilizará el análisis de FODA.

En cuanto al cronograma de actividades, pues nosotros estableceremos un cronograma para el cumplimiento de diversas actividades y metas.

Se programarán actividades como la revisión de contratos y emisión de resoluciones, se prevendrán acciones de difusión, normatividad y atención de solicitudes de apoyo. Se detallarán plazos específicos para cada actividad a lo largo del periodo.

En cuanto al Programa Anual de Trabajo, la Secretaría de la Contraloría General buscará mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la vigencia de gastos públicos, del gasto público. Se enfocará en la simplificación administrativa y la democracia participativa.

La meta es abatir el cien por ciento del rezago que se haya producido en el periodo 2024-2025 en su Plan Anual y concluir los expedientes que se generen o se generaron en el 2024 hasta antes del 15 de diciembre de 2025.

Se establecen acciones específicas para emitir resoluciones administrativas y supervisar programas sociales.

Los objetivos y metas de esa propuesta es que el programa tiene objetivos claros para promover la participación ciudadana, la transparencia en la administración pública.

El objetivo general es colaborar con la administración pública para asegurar un gasto público transparente y eficiente. Se busca crear condiciones de gobernanza democrática y fortalecer la relación entre los gobernados y l sociedad.

Se establecen metas específicas para la capacitación y participación de los contralores ciudadanos.

En cuanto a las estrategias de acción, proponemos definir diversas estrategias para implementar acciones de supervisión y vigilancia del gasto público.

Se convocará a la ciudadanía para participar en la red de contralorías ciudadanas por plazas vacantes.

Se diseñarán y aplicarán procedimientos para la capacitación de los contralores ciudadanos, considero yo que ahí sería una capacitación constante, continua y segura para capacitar a nuestros Órganos Internos de Control.

Se establecerán vínculos con diferentes entes de la administración pública para mejorar la vigilancia.

En cuanto a la capacitación y formación de contralores, este programa propone un enfoque en la capacitación continua de los contralores ciudadanos para mejorar su desempeño.

Se elaborará un programa anual de capacitación, se impartirán cursos sobre la Ley de Participación Ciudadana, se propondrá capacitar a un total de contralores ciudadanos a fin de año.

En cuanto a la vigilancia móvil y verificación, la Dirección de Vigilancia Móvil se encargará de realizar internaciones para detectar irregularidades en el servicio público.

Se proyectan intervenciones faltantes en este año distribuidas equitativamente. Se implementarán acciones de verificación y seguimiento de quejas, denuncias de la ciudadanía. Se propone mejorar la atención en trámites de servicios de administración pública.

En cuanto a los programas y proyectos de transparencia, se establecerán programas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Los programas planificarán actividades con objetivos específicos, lo que generará valor continuo.

Los proyectos son temporales, compuestos por fases y su avance es medible. Es necesario establecer valores numéricos mensuales basados en la programación y las etapas de este proyecto.

En cuanto a la recepción y seguimiento de denuncias, se implementará un servicio para recibir y dar seguimiento a denuncias de corrupción, la meta es inhibir actos de corrupción. Se instalarán módulos de atención en áreas de alta incidencia de

corrupción. No se puede cuantificar el número de denuncias a recibir, se considera un trámite y se cuantificarán las denuncias a lo largo del periodo.

La difusión de acciones de vigilancia, pues tenemos como meta informar a la ciudadanía sobre acciones de vigilancia, se programarán difusiones, se programará mejor recepción de la ciudadanía sobre transparencia y se busca dar respuesta al cien por ciento de las solicitudes de información pública, los sistemas de datos personales y sus avances de privacidad; se realizará capacitación para los servidores públicos y se celebrarán sesiones ordinarias en el comité correspondientes a este periodo.

Vamos a fortalecer la transparencia en la administración pública, se incentivará a participar en las áreas internas, en la gestión de solicitantes de información, se analizará la normatividad en materia de datos personales y se implementarán mesas de trabajo. Se enviarán oficios a unidades administrativas para asegurar la actualización, información en portales de transparencia, esto siempre y cuando estemos en el cargo.

Muchas gracias. Muy amables todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la doctora Elena Ramos Arteaga por la exposición.

Esta Presidencia procederá a otorgar el uso de la voz, atendiendo la prelación de la asociación parlamentaria o grupo parlamentario al que pertenezcan, en términos del acuerdo tercero.

¿Quién va a hacer uso de la voz? Apunto. Voy a empezar por la diputada Lety Haro, le doy el uso de la voz. Adelante.

LA C. DIPUTADA LETICIA HARO JIMÉNEZ.- Buen días a todas y a todos.

Le doy la más cordial bienvenida a este Congreso capitalino, doctora Elena Ramos Arteaga. Agradecemos su exposición para este proceso de designación.

El Congreso de la Ciudad de México tiene la atribución de designar a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General y lo hace bajo la convicción de que esta responsabilidad es central para garantizar la legalidad, la eficiencia y la transparencia en la vida pública de nuestra capital.

La Contraloría General no sólo se limita a verificar números o procesos administrativos, sino que también tiene una función ética de cara a la ciudadanía: consolidar una cultura de rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

Una Contraloría sólida no se limita a corregir, sino que también orienta, no sólo atiende responsabilidades, sino que impulsa la confianza social en las instituciones de gobierno.

En ese sentido, me permito realizarle las siguientes preguntas para profundizar en lo que nos ha compartido:

¿Qué mecanismos considera periódicos para fortalecer la transparencia en la Red de Contraloría Ciudadana como instrumentos de vigilancia social y participación comunitaria?

¿De qué manera impulsará la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas para que no se perciban únicamente como procedimientos administrativos sino como verdaderos ejercicios de control democrático?

Para este Congreso la Secretaría de la Contraloría General constituye un eje indispensable de la buena administración pública, cuya misión es asegurar que la gestión gubernamental sea íntegra, profesional, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Agradecemos su respuesta y el tiempo brindado a este ejercicio. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le damos el uso de la voz al diputado Ernesto Villarreal, del PT. Adelante.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Muchas gracias.

Bienvenida, doctora Elena Ramos Arteaga, a este Congreso a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin duda su especialidad en derecho penal aporta una perspectiva indispensable para reforzar la prevención de riesgos en contrataciones, adquisiciones y obra pública, su visión jurídica puede contribuir sin duda a procesos más sólidos respecto a la plena legalidad y las sanciones administrativas.

Nos gustaría hacerle dos cuestionamientos. Primero, la Secretaría de la Contraloría debe proporcionar asesoría normativa y preventiva en procedimientos de contratación como obra pública y adquisiciones. Dada su experiencia con ilícitos penales, ¿Cómo aplicaría esa visión para identificar y neutralizar los vacíos normativos y riesgos procesales en estas áreas de alto riesgo, antes de que se configuren faltas administrativas graves?

La segunda pregunta es que en su currículum vitae resalta su conocimiento sobre el control difusión de la constitucionalidad y convencionalidad. ¿De qué manera aplicaría este principio en la función de la Secretaría de la Contraloría General para investigar y sancionar faltas administrativas, garantizando que el proceso, incluyendo por supuesto el Registro de Servidores Sancionados, respete siempre la legalidad y los derechos fundamentales?

Por sus respuestas, muchas gracias. De nueva cuenta, bienvenida.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la voz a la diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Verde Ecologista. Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenida, ciudadana Elena Ramos Arteaga. A nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, agradecemos su presencia ante este Congreso.

Para nosotros es muy valioso escuchar la voz y la experiencia de quienes integran la terna que habrá de conducir la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Esta Secretaría es la guardiana de la legalidad y de la buena administración de los recursos públicos, su tarea no se limita a revisar cuentas, se trata de prevenir irregularidades, de cerrar espacios a la corrupción y de asegurar que cada peso que pertenece a la ciudadanía se use de manera eficaz y transparente; su papel es, en pocas palabras, mantener el equilibrio entre el gobierno que funcione y una sociedad que confía.

Usted llega a esta comparecencia con una trayectoria muy importante que impone respeto. Su experiencia en el Poder Judicial como jueza penal y agente del ministerio público, así como su paso por la Secretaría de la Función Pública, donde encabezó un órgano interno de control, le han dado una visión única, conoce cómo se investiga, cómo se sustancia un procedimiento y cómo se garantiza el debido proceso.

En el Partido Verde valoramos especialmente esa disciplina y la ética que se necesita para un cargo de ese nivel. Estamos convencidos de que su formación y su experiencia pueden traducirse en una Contraloría que no sólo sancione sino que también prevenga y corrija.

Para conocer más de su visión, quisiéramos plantearle algunas preguntas, si me lo permite. Desde su experiencia en el Poder Judicial y en la Función Pública, ¿qué considera indispensable para que la Contraloría fortalezca la cultura de integridad en toda la administración capitalina?

¿Qué mecanismos de participación ciudadana le parecen clave para que la gente confíe en el uso de los recursos públicos que se vigilan de manera real y efectiva?

3.- ¿Cómo puede la Contraloría alentar que los proyectos de obra y las compras de gobierno incluyan criterios de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente?

Para concluir, quiero subrayar que este proceso de designación es especialmente relevante para el Partido Verde, esta decisión significa dar un paso firme hacia un gobierno transparente, que proteja los recursos públicos y también el entorno que compartimos.

Le reiteramos nuestro reconocimiento por su trayectoria y le deseamos el mayor de los éxitos en esta etapa.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, del Partido Acción Nacional. Adelante.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO.- Muchas gracias, Presidente.

De igual manera, quiero dar la bienvenida a la doctora Elena Ramos. Saludar también a los vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales.

Ser reafirmante de lo que se viene marcando en esta sesión, donde comparecen los candidatos a encabezar la Secretaría de la Contraloría General de esta Ciudad de México, que tiene esa gran responsabilidad de asegurarse que cada peso se use bien y que cada servidor público actúe con ética.

Su trayectoria académica, doctora, es sin duda esencial para que esto se cumpla, porque el ámbito penal ayudaría, como bien lo han dicho, a armar procedimientos sólidos a la hora de estar supervisando las acciones de cada ente vigilado.

Mi pregunta va en dos sentidos: primero, ¿cómo podríamos, desde su experiencia, garantizar que se va a actuar con empatía y en el pleno respeto de los derechos humanos, tanto de la ciudadanía como de los mismos servidores públicos que serán vigilados durante el periodo, si es que así fuera, a su cargo?

Al mismo tiempo, ¿cuáles acciones son concretas en cuanto al módulo móvil? Me llamó la atención porque sin duda es un enfoque de participación ciudadana y de cercanía con los vecinos. ¿Qué impacto tendría a la hora del proceso este acercamiento? Porque habría que darle un sustento a la hora de utilizar estos mecanismos. ¿Cuáles son las herramientas o lo primero que tenemos que hacer para que el módulo móvil no sea solo un tema de cercanía, sino realmente darle certeza jurídica a la hora de tomar en cuenta a los vecinos?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Judith Vanegas, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

A la ciudadanía que nos sigue a través del Canal del Congreso y de las distintas plataformas digitales.

Quiero dar la bienvenida a la doctora Elena Ramos Arteaga, a quien reconocemos su sólida trayectoria académica en Derecho Penal y Administrativo, así como por su experiencia en órganos internos de control y en Tribunales de Justicia.

Este ejercicio es trascendental porque nos convoca a reflexionar sobre la importancia de garantizar una administración pública basada en los principios del gobierno abierto.

Desde mi convicción personal reafirmo que la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, no solo son enunciados, sin ejes rectores que deben permear en todas las instituciones públicas para devolver la confianza al pueblo de México.

Con base en su amplia experiencia, quisiera plantear dos reflexiones que se traducen en preguntas de fondo. La primera sería ¿qué estrategia implementaría para que la Secretaría de la Contraloría General deje de ser percibida únicamente como un ente correctivo y sancionador y logre transformarse en un verdadero eje preventivo, articulador de políticas e integridad y de gobierno abierto, que incida de manera efectiva en todas las dependencias de la administración pública?

La segunda preguntaría sería ¿qué estrategia integral diseñaría para garantizar que los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción no se queden en el plano normativo o declarativo, sino que se conviertan en prácticas efectivas que transformen la vida pública de nuestra ciudad?

Es cuánto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Ana Buendía, del Partido de MORENA.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA.- Buena tarde nuevamente a todas y a todos. También saludo con gusto a la ciudadanía que nos observa a través de las plataformas digitales.

Bienvenida, doctora Elena Ramos. Yo solo quiero hacerle tres preguntas. ¿Cómo fomentaría la cultura de la denuncia tanto de ciudadanos como de servidores públicos y cómo fortalecer esta decisión en los servidores públicos sin temor a ser acosados o removidos de sus cargos?

Respecto al ámbito de transparencia, información pública y protección de datos personales, ¿qué acciones implementaría usted en la Secretaría de la Contraloría como órgano garante?

Y a su criterio, ¿qué trascendencia tienen los códigos de ética y de conducta en la misión y visión de los entes públicos y cómo concientizar de estos a los servidores públicos?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz al diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenida nuevamente, doctora Elena Ramos Arteaga. Su trayectoria en materia penal tanto en la procuración como en la administración de justicia, me hace hacer esta pregunta para mí importante: ¿Cómo evitar con esa formación una práctica no inquisitiva? Debido a todos los cambios que existieron en el mismo sistema penal y toda vez que usted va a hacer investigación, en caso de ser seleccionada, de las faltas administrativas.

Por otro lado, simplemente agradecerle su exposición, es notorio que analizó área por área y tiene una visión y una propuesta para cada una de ellas dentro de la Secretaría de la Contraloría General. Destaco que ha hecho mención de la aplicación puntual de la Ley de Austeridad, así como el tema de la formación de contralores, revelando que tiene también esa preocupación de que la Contraloría General esté muy pendiente de lo que pasa en sus periferias, hizo una mención puntual de la coordinación de los 48 órganos de control interno. Entonces lo destaco y la pregunta principal es por dónde inicié.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Vamos a pasar a darle el uso de la voz a la persona candidata, hasta por 10 minutos, la doctora Elena Ramos Arteaga, para su mensaje final.

LAC. DRA. ELENA RAMOS ARTEAGA.- Agradezco a todos estas preguntas, esta opinión, me da mucho gusto que me lleven también al campo penal, es muy importante para mí que ustedes incidan, que tomen en cuenta esta área tan importante.

Entrando a la Contraloría o a la Secretaría de la Función Pública, como Subdirectora de Asuntos Penales precisamente mi punto de contacto fue como Subdirectora de Asuntos Penales, ahí tuve la oportunidad de hacer denuncias muy importantes, no quisiera yo entrar en ese tema, pero las denuncias contra Pemex fueron muy importantes en esa época que entró la Secretaria Irma Eréndira Sandoval, hicimos muy buen estudio penal, presentábamos denuncias ante la hoy Fiscalía General de la República.

Es un tema muy importante que nosotros debemos detectar sobre todo en aquellas personas que se han favorecido, que han cometido faltas graves respecto del gasto público, yo creo que los impuestos de todos nosotros, no debe de ser el botín de otros.

Muchas gracias por las preguntas, continúo para su contestación. En cuanto a la rendición de cuentas, nosotros hemos planteado la elaboración de auditorías y ejecución respecto de la planeación, la programación, el hacer observaciones respecto de qué se hace cada uno de los entes en cuanto al gasto público que se le proporciona.

Estuve en algunos órganos internos de control y en mi experiencia como Contralora, son cantidades de gasto público, bueno, decirles a ustedes que son 800 millones de pesos para una institución, qué pasa con ese gasto público, a dónde va. Esa es la intención de nosotros revisar qué es lo que está haciendo. Por ejemplo, en la Dirección de Recursos Humanos, a ver Recursos Humanos mándame tus expedientes porque estoy viendo ahí unas fallas, no sé dónde va a dar este gasto, vamos a revisar si tienes personas que sean aviadores o que le estés pagando más

a otra persona o que estés utilizando personas que no tienen el perfil que ahora es muy importante para que ocupen esos cargos.

Entonces, eso es lo que me propongo respecto a la pregunta de la diputada Lety Haro, esa es la rendición de cuentas, hacer las observaciones, revisar qué es lo que están haciendo con este gasto público que son cantidades impresionantes que hay que tomar en cuenta nosotros, no es nada más de que te sientas y vas a dirigir una institución, cuando nosotros queremos saber en esta Contraloría que hiciste con ese dinero.

Más que nada los mecanismos que nosotros estamos implementando o queremos hacer de su conocimiento es precisamente a través de las auditorías, las respuestas, los documentos, las pruebas que nos presenten los diferentes entes, para nosotros revisar y hacer observaciones de ese gasto público y decirle estás mal en esto y en esto y acredítame que no; entonces, te voy a dar un periodo para que tú me digas que estas observaciones que yo hice tienen respuesta y que vas a nosotros, precisamente a través de la transparencia y eficacia de cada ente, me presente la acreditación de qué hizo con ese gasto público.

Nosotros vamos a hacer precisamente estas observaciones y vamos a revisar si son solventadas y al final podemos nosotros decir sí me acreditaste dónde fue a dar esta cantidad de dinero, solvento tu observación y además en el caso de que existan nosotros detalles para hacer la mejora de la maximización del gasto público, decirle además te hago esta observación, hay un riesgo por ejemplo en los medicamentos que están por caducarse, te propongo que hagas un registro de tus medicamentos y que proporciones la fecha en que pueden caducarse y que los mandes al lugar donde se deben desechar o llevar esos medicamentos y te propongo que para ello hagas un control electrónico de qué entra, qué se caduca y entonces nosotros también apoyar en la mejora del gasto público en su mayor optimización.

Es un control interno, esto precisamente es de control interno. Cada una de las instituciones tiene sus diferentes Direcciones, por ejemplo, la Dirección de Obra Pública es muy importante para que nosotros podamos hacer o solicitarles esa rendición de cuentas, qué hiciste con este contrato, si nos citaste a nosotros como

órganos internos para estar presentes en las licitaciones, por qué hiciste una contratación directa. Ahí nosotros tenemos que estar muy atentos con la Ley de Adquisiciones para lo que es obra pública.

A ver, estás haciendo un contrato, pero de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, el artículo tal dice esto y esto y esto y nosotros, por ahí me hicieron una pregunta de la prevención. Es muy importante en estos casos hacer la prevención, para mí es lo más importante para no llegar a una falta administrativa.

Entonces, también la función de la Contraloría es asesorar a estas direcciones, vámonos a los de Obra Pública y en las contrataciones qué estás haciendo, porque ahí es donde tú dices: “cuesta 20 pesos y resulta que costó 5 y lo demás dónde te lo vas a quedar”.

Entonces, nosotros en ese caso de contrataciones también tratamos de que la rendición de cuentas, por ejemplo, de estas direcciones de Obra Pública, que nos digan específicamente, claramente con pruebas qué es lo que se hace y nosotros también incrementar ese control interno, sobre todo la observación de la normatividad, la observación de la ley y más que nada creo yo que tanto en mi experiencia como en mis estudios penales podemos detectar dónde están haciendo alguna conducta delictuosa que nosotros podamos, nosotros no sólo iniciar una denuncia administrativo, sino una denuncia penal, a ver qué hiciste y esto corresponde a una ya una conducta delictuosa, nos vamos a nuestra Ley Anticorrupción y decimos: “esa conducta es un cohecho, estás cobrándole a los vecinos, a los habitantes de la Ciudad de México, estás cobrando por un servicio que es gratuito”, hay algunas personas que se dicen inspectores, van a las obras, por ejemplo, a donde se esté construyendo, “trabajo en la alcaldía y vengo que revisar que esté todo bien y es tanto”, cuando ni siquiera hay un mandamiento de que asistiera dicha construcción.

Entonces, todo ese cohecho nosotros lo podemos detectar y ya no sea una cuestión administrativa, sino penal.

Es cierto lo que por ahí me comentaron, me parece que fue el licenciado, cómo podemos nosotros diferenciar en que no seamos inquisitivos por el derecho penal porque también estamos en el derecho administrativo.

Yo considero y en caso de ocupar este cargo, dar también pláticas de sensibilidad a los Órganos Internos de Control y tener una muy buena comunicación con los habitantes, los ciudadanos porque es necesario decirles: “mira, yo hago esto, esto y esto como Órgano Interno de Control en tu beneficio, no quiero que vengan otras personas aquí a decir que tienes una multa cuando no la tienes”.

Entonces, ese acercamiento, esa sensibilidad con las personas, vecinos, con los habitantes, con la población es muy importante, hay que tener sensibilidad para también tratar estos casos y sobre todo con mi experiencia como juez, verla en torno de qué está pasando, por qué se está cometiendo esta conducta, a ver los antecedentes, ver todas estas situaciones que a veces pudieran las personas cometer alguna conducta delictuosa o administrativa por su condición, ya sea porque no tienen trabajo, los que reciben un peso por dar información. Estos empleados que pudieran trabajar en la Contraloría, pues nosotros estar investigando que no pidan dinero a las personas cuando no es necesario que también a los ciudadanos les estén pidiendo gratificaciones cuando no es necesario y se encuentra sancionado también en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos.

Tener esa sensibilidad y ver el entorno de por qué las personas se conducen por cuál o tal forma. Eso es lo que en mi experiencia hay que tener acercamiento con las personas y sobre todo identificarnos como seres humanos todos, que tenemos errores, que tenemos problemas, que tenemos hasta ahí por cuestiones personales descuidos.

Entonces, hay que nosotros diferenciar esas situaciones y tener la sensibilidad del trato con las personas.

Esa es una de las ideas que tengo yo para en el caso de que pudiera establecerse la capacitación continua de los Órganos Internos de Control con esa sensibilidad, vamos a hablar de los derechos humanos y que tengan esa sensibilidad de no

discriminar, de tratar a la gente como iguales. Aquí nadie es más que nadie y no sé si con mis palabras esté lastimando a alguien, pero yo no me siento más nadie, más que una persona vecina, no le voy a decir: “yo soy más y no te atiendo, cierren la puerta”.

No, esa administración de puertas abiertas para mí ha sido fabuloso por el acercamiento de la gente, yo sé que la gente, sobre todo ya no vamos más lejos, de dentro de los mismos empleos que tengan esa confianza de acercarse y decirme qué está pasando y más con los vecinos que nos traigan sus problemas, que nos traigan sus denuncias, que fue una persona a visitarla y le pidió dinero, bueno, avísanos, vamos a iniciar la queja y vamos a ver qué dimensión tiene esa queja, a partir de las quejas de la ciudadanía nosotros podemos implementar un procedimiento administrativo que tal persona llegó tarde, por decir algo. Bueno, está invadiendo la Ley Laboral, está afectando a la institución.

Entonces, nosotros podemos de ahí arrancar una falta administrativa no grabe que únicamente se le puede imponer una multa.

En cuanto a las faltas graves, ya en caso de un cohecho, nosotros tenemos las sanciones que podrían ser, en el caso de un cohecho, la suspensión, la amonestación, la suspensión, la inhabilitación, podemos poner una inhabilitación que puede ser muy breve o que puede ser por más tiempo, inclusive la suspensión del cargo. Entonces, aplicaríamos la Ley de Responsabilidades de esos servidores públicos.

Aquí ya me está diciendo un licenciado que ya no hay tiempo, entonces yo quisiera abarcar mucho, yo les decía: “no me pregunten mucho porque voy a hablar mucho”.

Entonces, lo único que puedo decir es que tanto mi trayectoria, inclusive quiero comentarles a ustedes, como primera carrera soy odontóloga, estudié para dentista, porque así me lo pidieron mis papás. Lo hice con mucho gusto, ha sido un campo abierto porque la anatomía en lo que es lesiones y homicidio fue maravilloso para mí llegar como juez y saber qué órganos se involucraron en un homicidio, qué arma fue la que causó la muerte de la persona.

Me ha abierto muchas puertas y tal vez tanto estar estudiando en ciencias sociales como en biológicas me ha acercado más a gente, creo que tengo una forma diferente de tratarlos por esas dos uniones sociales y biológicas.

Sí estuve trabajando en el Poder Judicial Federal, pero también fui Secretaria de Sala, como proyectista de Sala, entonces para mí fue un honor trabajar en el Poder Judicial con el doctor Miguel Ángel Aguilar López, me abrió otra perspectiva, me enseñó a hacer sentencias, me enseñó a estructurar una sentencia, a poner la ley que corresponde, a poner el artículo que corresponde y fue una maravilla trabajar y estudiar en el Poder Judicial Federal, no se diga en el Poder Judicial de la Ciudad de México, como juez en los juzgados femeniles, mucho acercamiento con las mujeres.

Ahí detectamos que las mujeres también pueden cometer delitos, de acuerdo a su cuestión hormonal, la que está embarazada le da por robar cosas de bebé, la que tiene un periodo de menopausia le da por hacer otras actividades, a veces delictuosas como la prostitución.

Entonces, ha sido para mí un acercamiento toda esta carrera y toda esta experiencia, que ojalá pueda yo volcarla en este cargo de contralora, en mi experiencia ha sido maravilloso estar tras la gente que hace contrataciones mal hechas, que con la obra pública se está beneficiando, mano dura en este lado, sí como penalista tal vez sea mano dura, pero si no cuándo vamos a salir de la corrupción.

Entonces, no sé, licenciado, ¿me sigo o hasta ahí?

Me da mucho gusto estar con ustedes, he estado en otras ocasiones y muchas gracias por escucharme y saber mi trayectoria.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la doctora Elena Ramos Arteaga por su exposición y participación en este ejercicio de entrevistas.

Con esta entrevista concluimos esta parte del procedimiento y pediría a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es la declaración de sesión permanente con el fin de mantener la continuidad del procedimiento de designación de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de acuerdo a los ordenamientos correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En tal sentido, con fundamento en el artículo 120, fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se declara en sesión permanente esta segunda sesión extraordinaria de estas comisiones unidas y reiniciaremos los trabajos el día de mañana jueves 02 de octubre a la 1:30 horas, o sea, a las 13:30 horas en la Sala de Juntas del Benita Galeana en este mismo Recinto para continuar el desahogo del orden del día.

Pediríamos el apoyo de las y de los diputados integrantes de estas comisiones unidas para remitir a esta Presidencia a más tardar a las 6:00 de la tarde, o sea, 18:00 horas del día de hoy sus cédulas de evaluación con el nombre de la persona candidata, puntaje asignado y firma correspondiente a fin de estar en condiciones de cumplir con lo establecido en el artículo 120, fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México relativa al procedimiento de designación en el que nos encontramos inmersos para poder enviar en las próximas horas el proyecto de dictamen correspondiente.

Repito, a las 6:00 de la tarde necesitamos vía los correos institucionales las cédulas correspondientes para que se haga el dictamen y empiece a repartirse.

Nos quedamos en sesión permanente, mañana nos citamos a la 1:30 en el Benita Galeana.

Muchas gracias, hasta luego.